



Fortalecimiento de la formación en materia de
Seguridad Social, en particular respecto de la
viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de
los Agentes Sindicales en América Latina

Proyecto SSOS
(Seguridad Social para Organizaciones Sindicales)

Informe Final del Proyecto

Unidad de Evaluación del CIF-OIT
Junio de 2009

Indice

1.	Presentación	3
2.	Objetivos del Informe Final	4
3.	Destinatarios	5
4.	Metodología	5
4.1	Recopilación de información secundaria y primaria	5
4.2	Procesamiento y análisis de la información	6
5.	El Proyecto: antecedentes, resumen de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos	7
5.1	Antecedentes	7
5.2	Resumen de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos	8
5.2.1	Actividades de formación presenciales	10
5.2.2	La formación a distancia	17
5.2.3	La página web www.oit.org.pe/soss	21
5.2.4	La asistencia técnica para la realización de diagnósticos y documentos estratégicos sobre el tema de la seguridad social en América Latina	22
5.2.5	Coordinación con otros programas y proyectos regionales	24
5.2.6	Coordinación y cooperación técnica con instituciones españolas	24
6.	Evaluación de los resultados finales del Proyecto	26
6.1	El procesamiento de los cuestionarios y de las entrevistas	26
6.1.1	Evaluación del Proyecto en relación con las necesidades y expectativas de las organizaciones de trabajadores/as involucradas.	27
6.1.2	Evaluación de las actividades de formación	31
6.1.3	Fortalecimiento de los Equipos Técnicos Sindicales	35
6.1.4	Redes de cooperación	39
6.1.5	Aspectos de género	43
6.2	Conclusiones, lecciones aprendidas y sugerencias	45
6.2.1	Aspectos generales	45
6.2.2	Aspectos relacionados con la formación	46
6.2.3	Aspectos relacionados con la conformación de Equipos de Trabajo Sindicales	47
6.2.4	Aspectos relacionados con el establecimiento de redes de cooperación	48
6.2.5	Lecciones aprendidas y sugerencias	49

1. Presentación

El presente documento contiene el Informe Final del Proyecto **Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina**. El Informe ha sido realizado por la Unidad de Evaluación del Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín, a solicitud del Programa de Actividades para los Trabajadores – ACTRAV – del CIF-OIT, de acuerdo con el **Plan de Trabajo** aprobado por ACTRAV y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe con sede en Lima – Perú.

La evaluación que culmina en la elaboración del presente Informe, ha sido conducida por una Unidad de Evaluación interna al CIF/OIT, que es una de las entidades ejecutoras del Proyecto. No obstante, es importante remarcar que el proceso seguido responde, cabalmente, a los criterios de la política de evaluación de la OIT, y en general a las normas y buenas prácticas aceptadas internacionalmente por las agencias de las Naciones Unidas y otras agencias internacionales, en materia de evaluación.

Las normas y prácticas antedichas y que guiaron el proceso que siguió la Unidad de Evaluación del CIF/OIT se basan en la independencia y transparencia del proceso de evaluación; asimismo, en la participación activa de los actores involucrados en las actividades sujetas a evaluación. Además, establecen que la autoevaluación constituye un enfoque que permite contribuir de manera más eficaz al aprendizaje institucional y a mejores prácticas de organización, en comparación con evaluaciones totalmente externas.

En relación con lo anterior cabe señalar que:

- La Unidad de Evaluación del CIF/OIT es independiente en tanto no tiene ninguna responsabilidad sobre la gestión de las actividades y proyectos del Centro. Se limita, por ende, a brindar soporte técnico a los programas responsables de su administración y gestión para llevar a cabo evaluaciones tanto internas como externas o mixtas, a diferentes niveles.
- El Plan que guió el proceso de evaluación, se basa en criterios de transparencia. El Plan de Evaluación fue presentado en diferentes momentos y ante diferentes audiencias. El análisis de la información fue realizado bajo parámetros previamente definidos. El Informe se basa en evidencias y en datos proporcionados por todos los actores involucrados en el Proyecto
- El proceso de evaluación involucró a todos/as los/as actores/as del Proyecto, tanto en la fase preparatoria como en la etapa de ejecución y de redacción del informe final.

El presente Informe tiene como propósito central, la evaluación de los resultados del Proyecto a través de un análisis de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones ejecutadas; y la extracción de enseñanzas y buenas prácticas. La evaluación intenta, por tanto, contribuir a optimizar la asignación de recursos y mejorar el diseño y la gestión de futuras actividades de la misma naturaleza.

2. Objetivos del Informe Final¹

El objetivo central apunta a analizar el logro y la calidad de los resultados obtenidos con el Proyecto. Asimismo, a dimensionar, en relación con cada objetivo específico, la efectividad y eficiencia de las acciones efectivamente realizadas. Adicionalmente, el Informe tiene como propósito identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas así como destilar elementos útiles para incrementar la eficiencia y eficacia de programas de naturaleza similar.

Los objetivos específicos incluidos en el Plan de Trabajo, apuntaron a lo siguiente:

- Contrastar si los objetivos del Proyecto respondieron eficazmente a las necesidades de formación de las organizaciones de trabajadores involucradas en el Proyecto.
- Establecer si la formación impartida a través de talleres, seminarios, encuentros regionales y sub-regionales, fue efectiva y eficaz, con particular referencia a los aspectos siguientes:
 - a) El nivel de satisfacción de los/las participantes en relación con los objetivos de formación, sus propias expectativas y las de sus respectivas organizaciones, los contenidos didácticos, los métodos de aprendizaje y la calidad de los materiales utilizados.
 - b) El aprendizaje efectivamente obtenido y el desarrollo de nuevas competencias en los/las participantes como producto de las actividades formativas.
 - c) La efectiva aplicación del aprendizaje en el ámbito de sus propias instituciones incluyendo los factores que obstaculizaron o, por el contrario, favorecieron esta aplicación.
 - d) Las consecuencias que la aplicación del aprendizaje tuvo en relación con la capacidad de las organizaciones de impulsar propuestas y proyectos eficaces e innovadores para el mejoramiento de los sistemas de seguridad social en la Región.
 - e) La medida en que los aspectos de género fueron adecuadamente considerados en las actividades de formación.
- Verificar en qué medida la formación impartida ha sido efectiva y eficiente para la formación de cuadros sindicales capaces de conformar equipos sindicales que posean competencias para:
 - a) Multiplicar los efectos de la formación mediante la transferencia de las competencias adquiridas a otros miembros de su propia organización.
 - b) Participar activa y eficazmente en el diálogo social e intersindical sobre el tema de la seguridad social en América Latina.
 - c) Estrechar vínculos y redes de cooperación con otras entidades sindicales, así como con otras instituciones regionales y sub-regionales sobre el tema de la seguridad social.
 - d) Fomentar el tripartismo y el trabajo decente en la Región de acuerdo con los objetivos estratégicos de la OIT.

¹ Según el punto 4.2 de las normas complementarias al Acuerdo firmado en 2006, con el donante, "a la terminación del Proyecto, el CIF/OIT enviara al Ministerio un informe final sobre su realización".

3. Destinatarios²

El presente informe tiene como destinatarios:

- El Ministerio de Trabajo e Inmigración y Secretaría de Estado de Seguridad Social del Gobierno Español, en su calidad de entidad que financia el Proyecto.
- El CIF/OIT y ACTRAV (Turín y Ginebra) en su calidad de entidades ejecutoras.
- La Oficina Regional y las Oficinas Sub-regionales de la OIT en América Latina.
- Las Organizaciones de Trabajadores beneficiarias del Proyecto.
- Los/las participantes de las actividades de formación y de los talleres, encuentros y seminarios realizados, quienes estuvieron presentes en calidad de puntos focales de la red sindical constituida en el Taller Regional de cierre de marzo 2009 en Lima.
- Las instituciones de Seguridad Social de los países involucrados en el Proyecto.
- Otras organizaciones e instituciones vinculadas al tema de la Seguridad Social en América Latina.

4. Metodología

La metodología aplicada incluyó las siguientes tres etapas que se detallan a continuación:

- Recopilación de información secundaria y primaria.
- Procesamiento y análisis de la información.
- Análisis del informe preliminar y preparación del informe final.

4.1 Recopilación de información secundaria y primaria

El Informe Final del Proyecto se basó en las siguientes fuentes de información:

1 Fuentes secundarias:

- Documento de Proyecto.
- Informe de evaluación intermedia al 31/12/2007 realizado por el ATP del Proyecto.
- Informe de avance del Proyecto relativo al periodo enero-junio de 2008 preparado por el ATP del Proyecto y revisado por la Unidad de Programación Regional.
- Informe de avance del Proyecto relativo al periodo julio-diciembre de 2008 preparado por el ATP del Proyecto y revisado por la Unidad de Programación Regional.
- Informe de actividades del Proyecto, período enero - marzo de 2009.

² Según el punto 4.2 de las normas complementarias al Acuerdo firmado en 2006, con el donante, "a la terminación del Proyecto, el CIF/OIT enviara al Ministerio un informe final sobre su realización".

2 Fuentes primarias:

- Procesamiento de cuestionarios, completados por participantes de las diferentes actividades del Proyecto, los cuales contienen información relacionada con los resultados de las actividades de formación, la conformación de los equipos de trabajo, la creación de redes interinstitucionales, la participación en eventos sobre el tema de la seguridad social y aspectos de género.
- Entrevistas en profundidad, sobre los aspectos incluidos en los cuestionarios, con aquellos representantes sindicales más representativos y activos del Proyecto. Estas entrevistas fueron realizadas durante el Taller Regional sobre Fortalecimiento de Redes sindicales en materia de Protección Social en América Latina que se realizó en Lima, Perú del 16 al 20 de marzo del 2009.
- Análisis de las ponencias y otros documentos presentados por los/las participantes del Taller en Lima.

4.2 Procesamiento y análisis de la información

La información cualitativa y cuantitativa obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias descritas en el acápite previo, fue procesada, analizada y sintetizada en un informe preliminar que incluyó los diferentes aspectos contenidos en los objetivos del plan de evaluación.

5. El Proyecto: antecedentes, resumen de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos

5.1 Antecedentes

El Proyecto *“Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina”* ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/OIT) y por el Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), en coordinación con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, fue desarrollado durante el período comprendido entre abril de 2007 y marzo del 2009, con recursos del Gobierno Español.

El Proyecto tuvo como objetivo de desarrollo, *contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, la dimensión relacionada con la seguridad social.*

El objetivo antedicho estuvo relacionado con la necesidad de ampliar la cobertura de la seguridad social en América Latina. Esta Región enfrenta una grave crisis debido a las carencias existentes en materia de financiamiento, gestión, cobertura, calidad de las prestaciones, y su limitada respuesta a las necesidades del mercado de trabajo y a de la población en general. La privatización de algunos de los subsistemas, generalmente el de pensiones, no ha contribuido a mejorar la protección social de las personas ante las contingencias de cesantía por edad avanzada, vejez, etc.

Durante la formulación del Proyecto se detectó que las representaciones de los/las trabajadores/as ante las instituciones de seguridad social, por lo general, carecían de un adecuado apoyo técnico. Asimismo, que mantenían una articulación débil con las instancias prestadoras de los servicios, por una parte y por la otra, con las organizaciones sindicales nacionales y de base.

Por su parte, las organizaciones sindicales requerían de equipos de trabajo y de estructuras funcionales que permitieran la prestación de servicios a sus afiliados/as en forma suficiente, oportuna y adecuada.

Se justificaba, por tanto, una estrategia de formación que elevara el nivel organizativo para mejorar la acción sindical en el campo de la seguridad social y que promoviera la articulación con las representaciones sindicales en las instituciones de la seguridad social existentes a nivel nacional y con las coordinadoras sindicales que actúan a nivel subregional y regional. Esto con el objeto de reforzar la agenda sindical en el área de manera coherente y articulada en la Región.

En relación con la situación descrita líneas arriba, los objetivos específicos planteados por el Proyecto fueron:

- La formación de cuadros sindicales para contribuir a la capacitación de los/las representantes de los/las trabajadores/as para participar en la formulación de propuestas

- que mejoren y amplíen la cobertura del sistema de seguridad social así como la organización y la prestación de servicios a los/las afiliados/as en el sistema y a los/las trabajadores/as en general.
- La creación de equipos de trabajo, en las centrales sindicales, que actúen de manera sistemática en la implementación de políticas de formación en el área y en la difusión de la información a través de la utilización de instrumentos informáticos u otros medios.
 - El fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de la agenda sobre el trabajo decente, en particular, la seguridad social, a nivel regional.
 - El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín como por la OIT.
 - La elaboración de herramientas para apoyar el funcionamiento de los equipos de trabajo formados, así como a otros/as responsables sindicales en materia de seguridad social para la multiplicación y seguimiento del aprendizaje.

5.2 Resumen de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos

El documento de Proyecto previó una estrategia flexible para el logro de sus objetivos. El Proyecto focalizó la definición e individualización de diversos aspectos relacionados con su implementación en un proceso de diálogo y consulta constante entre las entidades ejecutoras, las centrales sindicales beneficiarias, y otros actores involucrados en el tema de la seguridad social en América Latina.

El proceso de diálogo y consulta se basó en una estrategia general contenida en el documento de Proyecto. Esta estrategia definió como ejes principales del proceso de diálogo, la realización de actividades de formación presenciales y a distancia, acompañadas por la implementación de tareas concretas de aplicación del aprendizaje. La estrategia previó, asimismo, el establecimiento de alianzas estratégicas y de planteamientos e iniciativas comunes e intersindicales sobre el tema de la seguridad social.

Por ejemplo, los objetivos y temas específicos de la capacitación, el número de participantes y los criterios de su selección, así como las características de los equipos de trabajo que se deberían conformar y sus funciones específicas, no están planteados en el documento de Proyecto. Estos aspectos fueron objeto de discusión y consenso entre todos los actores involucrados durante la ejecución del Proyecto.

El uso de una estrategia, basada en criterios de flexibilidad y participación, permitió la definición e individualización de los resultados específicos que se pretendieron obtener en relación con las necesidades y situaciones concretas en tema de seguridad social de cada país y de cada una de las centrales sindicales involucradas.

Las actividades del Proyecto, en línea con la estrategia arriba descrita, se concibieron en respuesta a la situación de cada uno de los actores. A través de procesos de diálogo, se,

delinearon las estrategias que fueron consideradas más efectivas y adecuadas para cada uno de los actores, en relación con los objetivos planteados con el Proyecto.

Adicionalmente, el Proyecto favoreció el intercambio de las experiencias que se iban generando a través de la aplicación del aprendizaje, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas intersindicales, tanto a nivel de los países como a nivel subregional y regional. Promovió, asimismo, el desarrollo de planteamientos comunes que se fueron concibiendo durante la marcha del Proyecto sobre el tema de la seguridad social en América Latina, desde la perspectiva sindical.

Las actividades y resultados del Proyecto se encuentran detalladamente descritos en los tres informes del Proyecto preparados por el ATP del mismo, a saber:

- Informe de evaluación intermedia al 31/12/2007.
- Informe de avance del Proyecto relativo al periodo enero-junio de 2008.
- Informe de avance del Proyecto relativo al periodo julio-diciembre de 2008.
- Informe de actividades del Proyecto relativo al período enero - marzo de 2009.

Sin repetir el contenido de estos informes, los cuales describen en detalle la totalidad de las actividades de capacitación realizadas, se considera oportuno señalar en resumen, cuáles fueron las principales actividades y resultados obtenidos al finalizar el Proyecto ya que estos constituyen los elementos sobre los cuales se centra la evaluación que se presenta en el presente Informe.

Una vez definidos los actores (entre las centrales sindicales previamente designadas por la Secretaría del Grupo de Trabajadores) y sus responsabilidades en el Proyecto, tanto a nivel nacional como subregional, la formación se desarrolló en tres fases fundamentales:

- La primera de carácter nacional, estuvo compuesta por talleres nacionales, todos ellos con elementos comunes, aunque adaptados a la realidad de cada país. La estructura seguida en dichos talleres respondió a un planteamiento inicial (los primeros días del taller) del marco teórico y normativo que encuadrara un posible “paradigma” de Sistema de Seguridad Social, para pasar a continuación a analizar el modelo nacional, y culminar con la elaboración de propuestas de plan de acción sindical para su mejora.
- La segunda fase fue dedicada a la realización de seminarios subregionales, cuyos objetivos fueron el fortalecimiento de la capacitación sindical en seguridad social y la creación de redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración subregional y en la promoción de los programas de trabajo decente, especialmente en materia de protección social; el intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales de países de la subregión y de España, y el intercambio de experiencias en cuanto a la inclusión de la dimensión social de los procesos de integración, entre la Unión Europea y cada una de las tres subregiones.
- La tercera fase consistió en una especialización avanzada de 35 participantes del Proyecto, quienes se han constituido en una red de puntos focales sindicales en Seguridad Social a nivel Regional sobre el tema de la seguridad social. Para ello se realizaron dos cursos específicos y un taller regional entre el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009.

La formación a distancia ha significado la profundización en los temas tratados en la formación presencial.

En los primeros meses del Proyecto se designaron las centrales sindicales participantes. Esta tarea estuvo a cargo de la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT quien siguió un proceso de consulta con ACTRAV. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con las centrales que fueron seleccionadas para definir su papel y su responsabilidad en la ejecución del Proyecto. En la práctica, el Proyecto involucró a centrales sindicales de Argentina (CGT y CTA), Colombia (CUT, CTC y CGT), Honduras (CUTH, CTH y CGTH), Paraguay (CUT, **CUT-A** CNT, y CGT), Perú (CGTP, CUT, CAT y CTP), República Dominicana (CNUS, CNTD y CASC) y Uruguay (PIT-CNT).

Cabe señalar que, adicionalmente a las arriba descritas, otras centrales sindicales de países latinoamericanos que no estaban contemplados en el documento original del Proyecto como Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Bolivia y Venezuela, estuvieron involucradas en diversas actividades del Proyecto y en especial en los talleres sub-regionales y regionales. Esto fue el resultado de la coordinación de los dos Proyectos Regionales de Actividades para los Trabajadores – ACTRAV- de la OIT, financiados ambos por el Gobierno Español. Ambos Proyectos: “Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS” y “Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina – FSAL, presentan como ejes estratégicos convergentes, *el incremento de la incidencia sindical en los espacios de diálogo social y negociación; el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, aumentando, como acción, la capacidad de propuesta y la participación; y, la mejora de los servicios sindicales y sociales a afiliados y trabajadores. Con especial atención a la juventud, el género y la “informalidad”*.

En consulta con las centrales sindicales participantes, el Proyecto diseñó y ejecutó diversas actividades de formación y al mismo tiempo de coordinación y asistencia técnica para la realización de actividades e iniciativas sobre el tema de la seguridad social.

Los ejes principales del Proyecto fueron entonces:

- La formación sindical presencial y a distancia.
- La asistencia técnica para la realización de diagnósticos y documentos estratégicos sobre el tema de la seguridad social en América Latina.
- La coordinación con otros proyectos sindicales en la Región.

5.2.1 Actividades de formación presenciales

La formación presencial tuvo lugar a nivel nacional, subregional (Cono Sur, Países Andinos y de América Central) y regional.

Los talleres sobre seguridad social que se desarrollaron a nivel nacional abordaron temas y contenidos específicos en cada país, en relación con sus propias características, problemáticas y desafíos vigentes. El criterio de selección de los/las participantes fue correspondiente con las características de los cursos nacionales y sus especificidades.

Un total de **15 Talleres Nacionales** fueron realizados durante la vida del Proyecto. Estos abordaron diversos temas sobre la seguridad social e involucraron a **394 sindicalistas**

latinoamericanos de los cuales **179** fueron **mujeres** y **215** **hombres**. Los talleres fueron los siguientes:

- a) Semana de Actividad Sindical en Seguridad Social - Montevideo, 4 al 9 de junio 2007.
- b) Taller Formativo de Seguridad Social para Sindicalistas Argentinos - Buenos Aires, 27 al 31 de agosto 2007.
- c) Seminario Taller: Los Desafíos de la Salud en el Uruguay. Los trabajadores y trabajadoras en debate - Montevideo - 29 al 31 de agosto 2007.
- d) Taller formativo en seguridad social para sindicalistas paraguayos, Asunción, 5 al 9 de noviembre de 2007.
- e) Taller formativo de seguridad social para sindicalistas hondureños, Tegucigalpa, 12 al 16 de noviembre de 2007.
- f) Taller formativo de seguridad social para sindicalistas dominicanos, Santo Domingo - 19 al 21 de noviembre de 2007.
- g) Taller Género y Protección Social para Sindicalistas Peruanas - Lima, 28 y 29 de noviembre de 2007.
- h) Taller Formativo de Seguridad Social para Sindicalistas del Perú - Lima, 10 al 14 de marzo de 2008.
- i) Taller formativo de Seguridad Social para sindicalistas de Colombia - Bogotá, 21 - 25 de abril 2008.
- j) Taller de Planificación Sindical para la Campaña por la ratificación del Convenio 183 - Lima, 22 y 23 de setiembre de 2008; y Foro público para la presentación del Plan de Acción Sindical para la Ratificación del Convenio 183 sobre protección a la maternidad - Lima, 29 de octubre de 2008.
- k) Taller formativo para el Equipo Técnico Sindical de la CTA Argentina en dos fases: julio y diciembre de 2008.
- l) Taller sobre Seguridad Social para Organizaciones Sindicales en Honduras, Ciudad de San Pedro Sula, 2 al 6 de diciembre de 2008.
- m) Trabajos preparatorios y Foro público de presentación de la reforma de la seguridad social con enfoque de género - Lima, Perú, 4 de marzo de 2009
- n) Taller nacional integración de la protección social para los trabajadores del sector público y privado de Paraguay, Asunción 9 al 12 de marzo de 2009.

Como resultado de la coordinación entre los dos Proyectos Regionales de ACTRAV, ambos con financiación española: “Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – **SSOS**” y “Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina – **FSAL**”, este último impartió talleres Nacionales en Venezuela (julio 2008), Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (octubre-noviembre 2008), aplicando la estructura, contenidos y metodología utilizados y contrastados por el Proyecto SSOS.

Actividades de presentación del Proyecto y de los objetivos del mismo a las Organizaciones Sindicales seleccionadas en cada País fueron realizadas en las siguientes fechas:

- CGT y CTA, en abril de 2007 en Buenos Aires.
- PIT-CNT, en abril de 2007 en Montevideo.
- CUT, CUT (A); CNT y CGTP, en abril de 2007 en Asunción.
- CGTP, CUT, CAT y CTP en junio de 2007 en Lima.
- CUTH, CTH y CGT, en julio de 2007 en Honduras.
- CNUS, CNTD y CASC, en julio de 2007 en República Dominicana
- CUT, CTC y CGT, en setiembre de 2007 en Bogotá.

Cabe mencionar también la participación del Proyecto SSOS en el Encuentro de Jóvenes Andinos en Calca (Cuzco, Perú), en diciembre de 2007.

En general, los resultados obtenidos a través de los **talleres nacionales** fueron los siguientes:

- Se sentaron las bases para mejorar las condiciones para el desempeño de funciones técnico-sindicales de los/las participantes quienes conformaron equipos técnicos-inter-sindicales al servicio de sus organizaciones. Esta fue la primera etapa dentro de un proceso de construcción colectiva que sirvió para la transferencia de herramientas y conocimientos, edificándose dicho proceso sobre trabajos previos de ACTRAV en todos y cada uno de los países objetivo.
- Amplia representación de organizaciones sindicales en órganos institucionales de diálogo social, de redes intercentrales ya existentes y de diferentes sectores de actividad, con una importante incorporación de mujeres sindicalistas y de jóvenes. Se produjo una adecuada coordinación con las Centrales Sindicales y con áreas específicas de la OIT como la Oficina Regional, las Oficinas Subregionales, los especialistas de ACTRAV y los especialistas de Seguridad Social. Se resalta el papel protagónico, en la dirección y seguimiento de las actividades desempeñadas, del Centro Internacional de Formación de Turín.
- Como resultado de los talleres, los/las participantes elaboraron planes de trabajo orientados a servir como guía y referencia para la identificación de oportunidades y amenazas de sus respectivos sistemas de seguridad social, y del rol sindical al respecto.

A nivel **Sub-regional** se realizaron cuatro eventos que contaron con **161 participantes** de los cuales **62 fueron mujeres** y **99 hombres**. Los/las participantes para los eventos subregionales fueron seleccionados predominantemente, entre aquellos/as que atendieron los talleres nacionales.

En general, los **eventos subregionales** tuvieron como resultado:

- El fortalecimiento de las capacidades sindicales en materia de Seguridad Social.
- El fortalecimiento de redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración subregional en materia de protección social.
- El intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales.

- La identificación de prioridades de actuación y forma de coberturas de los sistemas de protección social.
- El fortalecimiento de mecanismos eficaces de participación y diálogo social en materia de seguridad Social, en igualdad de condiciones.

A continuación se presenta una síntesis de los eventos líneas arriba mencionados:

- **Seminario Subregional: Fortalecimiento de Redes Sindicales en Materia de Protección Social en el Cono Sur, Uruguay - Montevideo, 24 - 28 de setiembre de 2007.** Este evento contó con 38 participantes, de los cuales 15 fueron mujeres y 23 hombres, procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El Seminario favoreció el intercambio de experiencias a nivel subregional así como el fortalecimiento de redes sindicales en materia de Protección Social para la Subregión. El trabajo de las delegaciones sindicales de los cuatro países, así como la representación española (sindical e institucional), y el hecho que el evento se realizó en fechas coincidentes con una convocatoria de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, que incorporó a Brasil y Chile, hizo posible la elaboración, además del documento de conclusiones del Seminario, de una Resolución de la Coordinadora, que recoge en detalle, las líneas estratégicas de trabajo sindical en Seguridad Social en el Cono Sur.
- **Seminario Subregional: Fortalecimiento de Redes Sindicales en Materia de Protección Social en la Región Andina, Perú - Lima, 26 - 29 de mayo de 2008** inaugurado por el Señor Ministro de Trabajo de Perú, y organizado conjuntamente entre los dos Proyectos Regionales de ACTRAV-OIT: SSOS y FSAL. La coordinación, y financiación compartida del evento hizo posible contar con delegaciones sindicales de: Colombia (CTC, CGT, CUT); Perú: (CGTP, CATP, CUT,); Venezuela: (CTV, CODESA, CGT, CUT-V). Aun cuando estos tres constituyen países objetivo del Proyecto FSAL, sólo Colombia y Perú fueron incluidos en el Proyecto SSOS. También se extendió la participación a través de invitados técnico-sindicales de Bolivia, Ecuador, Uruguay y España (CC.OO y UGT, así como la Secretaría de Estado de la Seguridad Social - INSS). El Seminario contó, asimismo, con representación del Consejo Consultivo Laboral Andino y del Instituto de Cooperación para el Desarrollo - ISCOD y la participación especial del Secretario de Política Social de la Confederación Sindical Americana – CSA. El evento contó con un total de 38 participantes: de ello/as, 12 fueron mujeres y 26 hombres. Los/las participantes, a través de trabajo en grupos, elaboraron un documento de cierre del Seminario Subregional que incluye objetivos estratégicos, objetivos intermedios, y agenda sindical.
- **Seminario Subregional: Fortalecimiento de Redes Sindicales en Materia de Protección Social en Centro América, Costa Rica - San José, 18 - 21 de agosto de 2008.** Este Seminario fue el resultado de la coordinación entre el Proyecto SSOS, y el Proyecto para el Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina – FSAL, como Proyectos Regionales de Actividades para los Trabajadores – ACTRAV- de la OIT, financiados ambos por el Gobierno Español. Como producto de esta coordinación, el Seminario incluyó delegaciones sindicales de Honduras y República Dominicana (por el SSOS), y Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (por FSAL). De esta manera, los contenidos, materiales, manuales y formación a distancia se

extendieron a cuatro países más de los inicialmente previstos (incluido Venezuela que fue incorporado en el seminario subregional Andino del mes de mayo). De un total de 25 participantes, 11 fueron mujeres. Los/las participantes, con el apoyo de técnicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de CC.OO y de UGT, elaboraron las conclusiones del Seminario Subregional.

- **Seminario Subregional: Perspectiva en la Región de la seguridad social y la salud laboral ante la crisis económica. Primer encuentro regional sobre Protección Social - CCSCS, Uruguay - Montevideo, 11 - 13 de noviembre de 2008.** Contó con delegados/as sindicales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay quienes sumaron un total de 60 participantes de los/las cuales el 40% fueron mujeres.

Los objetivos de la actividad fueron:

- Constituir la Coordinación subregional integrando las áreas temáticas de la Protección Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur – CCSCS.
- Discutir y planificar la agenda de la Coordinación de Protección Social de la CCSCS y su inserción en la estrategia continental del resto de los bloques regionales.
- Potenciar las estrategias sindicales para la promoción del Trabajo Decente, con protección social integral.
- Visualizar la incidencia de la crisis internacional en la protección social y proyectar la realización de posibles acciones, al respecto.

A tenor de las conclusiones alcanzadas en el evento, se hizo necesaria la profundización de la discusión sobre las repercusiones de la actual crisis financiera y económica global sobre los sistemas de protección social (con especial referencia a las pensiones), así como su ampliación al ámbito regional. El evento también relevó la importancia de seguir trabajando en la integración efectiva de las áreas de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, especialmente en el marco de la Coordinación Subregional. Finalmente el Seminario concluyó sobre la importancia de la discusión sobre una posible Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo.

A nivel **REGIONAL** el Proyecto organizó tres eventos formativos (dos cursos y un taller) y apoyó a la organización de otros tres (un taller regional, una reunión regional tripartita y un encuentro internacional).

Los cursos y el taller regionales del Proyecto contaron con 35 participantes (21 hombres y 14 mujeres), constituyentes de la **Red Continental de Puntos Focales Sindicales en Seguridad Social**, conformada por el Proyecto.

Estos encuentros regionales, análogamente a los encuentros subregionales, además de brindar formación y capacitación sobre temas actuales que afectan los sistemas de seguridad social produjeron resultados de especial relevancia, a modo de declaraciones y documentos de referencia. Contribuyeron asimismo, a consolidar a los equipos técnicos sindicales y constituyeron un importante punto de apoyo para elaborar estrategias y propuestas sobre seguridad social a nivel nacional, a partir de una visión sindical compartida a nivel regional.

Los encuentros realizados fueron los siguientes:

- **PERÚ: Taller Regional Fortalecimiento de redes sindicales en materia de protección social, Lima, 16 - 20 de marzo de 2009.** Este taller, que se realizó próximo a la conclusión del Proyecto, tuvo por objeto realizar un diálogo regional sobre los efectos de la crisis financiera y económica global sobre los sistemas de seguridad social; con presencia de la Confederación sindical Americana – CSA. El evento se propuso, asimismo, fortalecer la posición sindical de cara a la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009 sobre el tema del empleo y de la protección social en el nuevo contexto demográfico³. En el marco del Taller, los equipos técnicos sindicales creados y fortalecidos durante la ejecución del Proyecto presentaron los resultados finales obtenidos y los insumos para la elaboración del presente Informe Final del Proyecto.
- **TURÍN: Curso Regional sobre Formación Sindical en Seguridad Social, realizado en el Centro Internacional de Formación de OIT entre el 6 y 31 de octubre de 2008** (financiado por el CIF/OIT como aporte al Proyecto).
Los objetivos de este curso fueron llegar a conclusiones y a la elaboración de estrategias sobre los diferentes aspectos incluidos en el tema de la protección social. Esto fue posible mediante la presentación y discusión de las experiencias del Proyecto SSOS, de la visión de la OIT, tomando como referencia el marco normativo internacional en Seguridad Social (especialmente el Convenio 102), y de las diferentes experiencias nacionales desde una perspectiva sindical. El curso permitió a los/las participantes elaborar planes y estrategias de seguridad social, capitalizando las experiencias adquiridas y contextualizando las mismas en sus propios ámbitos nacionales. También se lograron individualizar retos y estrategias comunes en relación con la problemática de la seguridad social a nivel subregional y regional en América Latina, así como la planificación de mejores servicios por parte de las organizaciones sindicales en relación con esta temática.
- **URUGUAY: Curso Regional sobre Estrategias Sindicales en Seguridad Social, realizado en Montevideo, 29 de setiembre - 10 de octubre de 2008.** El curso tuvo por objeto presentar y analizar, conjuntamente con los/las participantes, objetivos, conceptos y principios de los sistemas de protección social en el marco del Trabajo Decente, las Ramas de la Seguridad Social y el Convenio 102, efectos sociales y económicos de los sistemas de seguridad Social y el equilibrio entre las prestaciones no contributivas y las contributivas, las fuentes de financiación de la seguridad social y modelos de gestión. Sobre la base de lo aprendido, los/las participantes planificaron la consolidación de

³ Punto del Orden del Día finalmente pospuesto a decisión del Consejo de Administración de la OIT en la reunión que culminó el 27/03/2009, para centrar la discusión en los efectos de la Crisis y posibles respuestas.

equipos técnicos-sindicales, los servicios de información y formación a trabajadores/as, y la conformación de redes en materia de Seguridad Social

El Proyecto se involucró en y apoyó a los siguientes eventos regionales:

- **ESPAÑA: Participación del Proyecto SSOS en el XII Encuentro Internacional ISCOD - UGT - CSA, Madrid, 30 y 31 de marzo de 2009.** El evento tuvo por objeto analizar los principales avances y tendencias en los sistemas de Seguridad Social en América Latina, especialmente ante el reto de la extensión de la cobertura con referencia a la Economía Informal/Trabajo Autónomo. Este análisis, junto con el intercambio de experiencias entre diferentes países de América Latina y España/UE, permitió la elaboración de una estrategia compartida ante la Seguridad Social en América Latina para mejorar la capacidad de propuesta de los sindicatos en el desarrollo de políticas públicas en este campo. Insumos principales para la posterior elaboración de la Declaración final de la actividad, fueron los documentos finales del Taller Regional del proyecto SSOS de Lima de la tercera semana de marzo.
- **PANAMÁ: Apoyo del Proyecto al Diseño de una Estrategia Sindical Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo** El curso tuvo como objetivo apoyar a las organizaciones sindicales a fortalecer su capacidad propositiva en el área de SST. En particular, a reforzar su rol en los Planes de Trabajo que surgen de la Estrategia Global de la OIT y la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) promovido por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) entre el 2009-2012, y a establecer una estrategia sindical complementaria. Al finalizar el evento los participantes formularon un plan de trabajo para su participación efectiva en procesos decisionales tripartitos o bipartitos; en la negociación colectiva a nivel regional, internacional o nacional, así como en el desarrollo de un sistema de formación y/o programas de formación sindical y educación obrera en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- **CHILE: Reunión Regional Tripartita: "El Futuro de la Protección Social en América Latina", realizado en Santiago de Chile, diciembre 2007.** El evento contó con una delegación sindical compuesta por diez países. La representación sindical, coordinada desde el Proyecto y ACTRAV a nivel subregional, propuso líneas específicas para la cooperación y asistencia técnica de la Oficina Internacional del Trabajo en relación con las Normas e Instrumentos de la OIT, la capacitación y apoyo técnico en Seguridad Social en general y la cooperación y coordinación técnica con otras instituciones. Durante este evento, la delegación sindical alcanzó una posición consensuada sobre ejes estratégicos, retos de los sistemas de seguridad social a partir del diagnóstico, reconfirmación del papel del Estado, y una necesaria progresividad de la Protección Social para América Latina.

5.2.2 La formación a distancia

La **formación a distancia**, incluyendo la selección y elaboración de materiales, fue realizada en función de las necesidades de las organizaciones y con base en las prioridades marcadas en el proyecto. Todo ello en coherencia con los Planes Nacionales de Trabajo Decente de la OIT para cada país.

Para la implementación de la formación a distancia, el Proyecto utilizó la plataforma informática “SoliComm”, <https://www.soliconn.net/> diseñada y operada por el área de Actividades para los Trabajadores – ACTRAV, del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín, a través de su soporte técnico y de tres tutores quienes brindaron apoyo en materia de contenidos. Paralelamente, la formación a distancia, contó con el apoyo del Banco de Previsión Social del Uruguay (Instituto de Seguridad Social Uruguayo) quien facilitó, para el desarrollo de parte de las Convocatorias para egresados de las actividades presenciales, la utilización de su propia plataforma informática especializada en formación E-Learning en Seguridad Social, <https://aula.bps.gub.uy>, en función del acuerdo de colaboración suscrito en 2005 entre el BPS y la OIT. Asimismo, proporcionó el correspondiente soporte técnico y tutores especializados del BPS además del apoyo prestado por el Equipo de Representación de los Trabajadores – ERT, que garantizó guía, apoyo y acompañamiento en todo el proceso formativo.

Esta modalidad de formación permitió la incorporación de nuevos/as participantes, quienes no habían sido parte de la audiencia de las actividades presenciales. Asimismo, una mayor especialización de aquellos/as que habían formado parte de las actividades presenciales.

En total, los/las participantes concluyeron 222 módulos.

Los contenidos de la formación fueron estructurados en cuatro módulos sobre protección social precedidos por un módulo sobre aspectos metodológicos de la formación a distancia, a saber:

MÓDULO: Formación sindical sobre enseñanza-aprendizaje en línea

Este módulo fue desarrollado a partir de la experiencia del programa OnLine Education del Programa de Actividades para los trabajadores del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. Su objetivo central es preparar al tutor que facilita el aprendizaje mediante sistemas de conferencia asincrónica por computadora. Los contenidos obedecen a las características específicas del modelo de formación “SoliComm”, del programa OnLine Education de ACTRAV-Turín.

En tanto material de un curso en línea por conferencia asincrónica, el módulo está compuesto por una serie sistemática de contenidos que muestran, en la medida de lo posible, posturas distintas orientadas a brindar una base informativa a los/la participantes. Parte del supuesto de que esta base informativa permite a los/las participantes abocarse, durante las conferencias, a la tarea de construir los conocimientos sobre el tema, mediante la discusión didáctica y otras formas colaborativas de aprendizaje.

Las actividades didácticas, basadas en la formación sindical a nivel internacional, fueron modificadas de tal forma de permitir su aplicación a nivel nacional y local. Es la expectativa que, tanto instructores/as como formadores/as con experiencia, puedan adaptar las actividades didácticas presentadas en este manual, a sus necesidades locales y a los contenidos particulares de cada uno de sus programas. Una idea central es que cada instructor/a que pretenda utilizar este material, haga una evaluación de las necesidades de sus participantes y de los objetivos de sus programas de curso, para luego adaptar dichas actividades a sus necesidades locales.

El enfoque adoptado a lo largo de este manual consiste, en primer lugar, en la identificación de necesidades y problemas específicos, seguido por la búsqueda de la información necesaria para desarrollar planes y estrategias que lleven a soluciones prácticas. Este enfoque puede ser aplicado a cualquier programa de formación sindical.

Gran parte del manual está centrado en la evaluación. Presenta, por tanto, algunos ejemplos en los que se puede observar cómo la evaluación puede ser una constante durante todo el proceso formativo. A lo largo del manual, se subraya la formación en su actualización y dinámica permanente. El manual pretende servir como material didáctico de apoyo para la formulación de estrategias para la formación sindical.

MÓDULO INICIAL

Este módulo abarca los conceptos, principios y prestaciones de la seguridad social necesarios para obtener un conocimiento general sobre este tema y constituye un prerrequisito para continuar con los módulos especializados siguientes.

El módulo inicial fue concebido para aquellos cuadros sindicales que, no habiendo participado previamente en los talleres nacionales, fueron integrados en el Proyecto en un momento posterior por sus propias centrales sindicales.

Los objetivos de aprendizaje del módulo están relacionados con el desarrollo de competencias para:

- Proponer directrices estratégicas sobre seguridad social.
- Planificar estrategias para la seguridad social.
- Supervisar y evaluar el desarrollo de las estrategias para la seguridad social.
- Promover iniciativas para mejorar el marco normativo de la seguridad social.

El módulo está compuesto por 5 Unidades, a saber:

1. Orígenes históricos y conceptuales de la seguridad social.
2. Principios y normas de seguridad social.
3. Ingresos públicos y gasto social.
4. Seguridad social, pobreza y protección a la familia.
5. Modelos de financiación.

El tiempo previsto para concluir el módulo es de ocho semanas, las cuales pueden ser ajustadas por el usuario dependiendo de su tiempo, comprensión y agilidad.

El número de personas inscritas en el módulo inicial fue de 56, pertenecientes a diferentes países (Argentina, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Honduras, Brasil y Ecuador). El nivel de seguimiento alcanzó el 50%.

MÓDULO DE PENSIONES: Invalidez, Vejez y Supervivencia

Este módulo profundiza los contenidos y conocimientos referidos a las prestaciones de larga duración de la seguridad social: invalidez, vejez y supervivencia (viudez y orfandad).

Los objetivos se orientan a preparar a los/las participantes para que sean capaces de:

- Identificar los aspectos más importantes de los sistemas de pensiones.
- Identificar, analizar y proponer cuestiones referidas al sistema de pensiones de su país.
- Proporcionar asesoramiento técnico-sindical en su organización sindical.
- Proporcionar información básica en pensiones a las bases de su organización sindical.

El Módulo está organizado en dos unidades didácticas. En la primera, se aborda los programas y regímenes de pensiones desde su evolución hasta las pensiones mínimas. En la segunda parte, se desarrolla la reforma de las pensiones desde la situación de los países de la OCDE para culminar en los resultados de las reformas en América latina y los caminos a seguir.

La duración prevista para el aprendizaje es de ocho semanas.

El Instituto de Seguridad Social Uruguayo (BPS – Banco de Previsión Social), apoyó el desarrollo de una convocatoria adicional del curso y permitió la utilización de su propia plataforma tecnológica.

El número de participantes en el marco de la primera convocatoria fue de 71, procedentes de Argentina, Uruguay, Paraguay, República Dominicana, Honduras y Chile. En la segunda convocatoria los/las participantes alcanzaron un total de 54, procedentes de Argentina, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, México y Venezuela, con un nivel de seguimiento superior al 60%.

MÓDULO DE SALUD

El propósito principal de este módulo es el de orientar o asesorar, desde una perspectiva sindical, para cumplir con los objetivos y principios de los sistemas de protección social de la salud, en sentido amplio: asistencia sanitaria, cobertura por maternidad y prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, asegurando el desarrollo sostenible del sistema y su administración eficaz, eficiente y confiable.

Los objetivos de formación buscaron entrenar a los/las participantes para que sean capaces de:

- Explicar los aspectos conceptuales básicos de los sistemas de protección social de la salud.
- Describir los modelos y las políticas relativos a la protección social de la salud en la experiencia latinoamericana y en las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Módulo, estructurado en dos unidades didácticas, aborda los conceptos básicos de la protección social de la salud. Otorga especial énfasis al tema relativo a los seguros sociales de salud, prestando atención a la cobertura y a los retos que supone la actual tendencia de crecimiento del empleo informal. El Módulo ofrece un panorama amplio, susceptible de ser comparado con las realidades locales.

Asimismo, trata de las políticas de protección social de la salud en sentido amplio, empleando como marco de referencia la estructura y organización de los sistemas de salud latinoamericanos y los resultados de estudios llevados a cabo en la región sobre el fenómeno de la exclusión social de la salud.

En el Módulo se incluye, además, un capítulo específico referido a la cobertura de la maternidad dada su especial importancia, así como las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tiempo de estudio estimado para completar el módulo es de ocho semanas.

Participaron 45 personas, 39 de las cuales habían realizado previamente el módulo de pensiones a través de la Plataforma del BPS de Uruguay.

MÓDULO DE DIÁLOGO SOCIAL

Este módulo, que fue impartido en la última fase del Proyecto (2009), tiene como propósito desarrollar competencias para facilitar, articular, construir y actuar en un marco de diálogo social sobre el tema de la seguridad social.

En especial, los/las participantes del curso desarrollaron competencias para:

- Identificar la importancia del diálogo y la participación social en el sistema de seguridad social y su administración.
- Analizar distintas modalidades para instrumentalizar y articular la participación social en la seguridad social.
- Proporcionar directrices para construir mecanismos institucionales para el desarrollo del diálogo social en la seguridad social.
- Justificar la participación de lo/as interesado/as en la toma de decisiones en materia de seguridad social.
- Proporcionar directrices para el buen funcionamiento de los mecanismos de participación en las instituciones de la seguridad social.

- Utilizar estrategias para activar la participación a nivel interno y externo en las instituciones de la seguridad social.
- Utilizar técnicas para articular opiniones y generar decisiones con los/las integrantes del órgano de dirección.

El Módulo está estructurado en dos Unidades didácticas:

En la **Unidad 1** se tratan los aspectos conceptuales relativos al diálogo social, las diferentes formas y modalidades que puede adquirir y los diferentes tipos de negociaciones que pueden configurarse. Se analizan luego, las nuevas formas de participación y diálogo social, la diversificación de actores y las formas alternativas y emergentes de representación. Posteriormente, se centra en el diálogo social en los sistemas de seguridad social, tanto en torno a la participación jurídica o social en la gestión, así como a la participación política o concertación social, analizando la experiencia comparada en la materia. Finalmente, se aborda la participación en los procesos de reforma específicamente en el Cono Sur.

En la **Unidad 2** se aborda el tema de la participación dentro de una institución de Seguridad Social estudiando qué la justifica y qué consideraciones, condiciones, instrumentos la hacen posible y exitosa. Se analizan también algunas directrices y estrategias para activar la participación por parte de la dirección una organización, tanto a nivel interno como externo, y hacer la participación más productiva y eficiente, articulando distintas opiniones y generando los mayores consensos posibles en la toma de decisiones.

En este módulo participaron 45 personas de las cuales 29 concluyeron la formación.

La página web: www.oit.org.pe/ssos

En los primeros meses de la implementación del Proyecto, se diseñó y se puso en funcionamiento una página web propia, a partir de la actualización y re-configuración de la sección web de ACTRAV sobre “Protección Social” en la Oficina Regional (<http://www.oit.org.pe/ssos>). El sitio fue diseñado para constituirse en una página viva, al servicio del movimiento sindical, sostenible y actualizable más allá de la duración del Proyecto, que aborde la problemática de la Seguridad Social con rigurosidad técnica pero también desde el punto de vista de las prioridades sindicales.

Dicha página tiene dos estructuras complementarias:

- Una destinada a ofrecer un marco con toda la información de referencia necesaria, para sindicalistas que trabajen en temas de seguridad social, y compuesta de: Normas Internacionales del Trabajo de la OIT, modelos de seguridad social por países (a partir de la Base de Datos de la OISS), cuadros estadísticos por temas (procedentes de OIT, CEPAL, OISS, CELADE y AIOSS), Programas Nacionales de Trabajo Decente por país, el Programa de Actividades para los Trabajadores – ACTRAV -, la Plataforma SoliComm, y una Bibliografía seleccionada para tal efecto. Además hay una columna central de noticias relevantes y otras novedades (incluido el Boletín del Proyecto).

- La segunda estructura se refiere a las Actividades del Proyecto y contiene la documentación de los talleres nacionales, encuentros subregionales y cursos regionales; asimismo, materiales elaborados, publicaciones y formación a distancia.

Un informe elaborado sobre la utilización de la Página web, para el periodo enero-diciembre 2008, cifra en 56.815 el número de visitantes, identificando los documentos más consultados y la procedencia de tales consultas (más de un tercio de consultas proceden del Perú, 10% de Colombia, entre el 7% y 8% Argentina, México y Venezuela -23% entre los tres-, 6% España, etc.).

5.2.4 La asistencia técnica para la realización de diagnósticos y documentos estratégicos sobre el tema de la seguridad social en América Latina

El Proyecto realizó un significativo número de actividades de asistencia técnica. Estas actividades, las cuales se reportan a continuación, complementaron los resultados obtenidos a través de la capacitación impartida.

- ✓ Análisis y colaboración, en la fase final de elaboración de la propuesta de las centrales sindicales peruanas, para la reforma de la Seguridad Social en el Perú. Documento final disponible en:
http://white.oit.org.pe/ssos/sind_hablan/index.html
- ✓ Análisis y elaboración de un informe sobre el documento: "Seguridad Social para todos, una inversión en el desarrollo económico y social mundial". El documento se encuentra disponible en:
http://www.ilo.org/public/spanish/protection/secsoc/downloads/policy_sp.pdf
- ✓ Participación en el Curso sobre Estrategias para Extensión de la Protección Social organizado por el Centro Internacional de Formación de OIT-Turín, el Programa EUROSOCIAL y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), interviniendo acerca del rol de los actores sociales en los procesos de extensión de la cobertura. El curso contó con la participación de los tres especialistas subregionales en Seguridad Social.
- ✓ Coordinación del Taller sobre "Estrategia sindical para fortalecer la Libertad Sindical y extender la Negociación Colectiva en Argentina", con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). La actividad se desarrolló en el marco del proyecto para el "Fortalecimiento de los sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina" (RLA/06/M03/SPA).
- ✓ Participación en el XVII Interquorum Nacional – Internacional que con el título "Construir una nueva institucionalidad democrática y eficiente", fue celebrado en Calca – Cuzco entre el 2 y 8 de diciembre de 2007, con jóvenes peruanos y delegaciones del resto de países andinos. La invitación para la participación en este evento fue remitida a la Oficina Subregional de OIT desde la Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Los objetivos expresados en el programa del evento consistieron en "fortalecer las capacidades organizativas de lo/as jóvenes de Interquorum, diseñando un nuevo modelo de institucionalidad democrática y eficiente, que pueda constituirse en un referente y les permita incluirse en

la política, la economía y la sociedad para enfrentar la exclusión, la discriminación y la pobreza en América Latina”.

- ✓ Participación, como parte de la Delegación OIT-ACTRAV, en el **Congreso Fundacional de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas - CSA**, en Panamá, la semana del 25 al 28 de marzo 2008.
- ✓ Participación en el Seminario: Integración Regional y Sindicalismo en las Américas, organizado por el Proyecto FSAL, en el marco de las actividades previstas por el Congreso Fundador de la CSA.
- ✓ Celebración de una reunión de coordinación con los especialistas subregionales de ACTRAV (Centro América, Países Andinos y Cono Sur), el responsable regional de formación obrera, el responsable de ACTRAV en el CIF-OIT de Turín, el responsable de ACTRAV para América Latina y el Director de ACTRAV-Ginebra. La reunión tuvo como objeto, revisar, analizar y coordinar los planes de trabajo y la programación 2008 – 2009, con especial énfasis en la Campaña de Libertad Sindical y Negociación Colectiva. Con motivo del evento y ante la oportunidad de contar en el mismo lugar con las delegaciones sindicales de países incluidos en el Proyecto, se realizaron diferentes reuniones formales e informales de diálogo e intercambio.
- ✓ Coordinación y apoyo técnico de la Delegación Sindical Latinoamericana convocada al **Taller sindical internacional “Seguridad Social el desafío del cambio demográfico y la necesidad e la cobertura universal”**, organizado por la Red Sindical Mundial de Investigación – GURN, en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, entre el 1 y el 3 de abril de 2008. La delegación, que estuvo compuesta por representantes de Uruguay, Brasil, Argentina y Nicaragua, brindó apoyo en materia de coordinación y asesoramiento, en concordancia con los objetivos del Proyecto SSOS, y con base en actividades previas, tanto de capacitación, como de coordinación sindical, tal como la Reunión Regional Tripartita de Santiago de Chile de diciembre de 2007. El apoyo técnico fue dirigido a la representación de la Secretaría del Grupo de Trabajadores en el evento, y a la Confederación Sindical de trabajadores de las Américas, invitada a la actividad, y que finalmente delegó su asistencia en los dirigentes sindicales latinoamericanos presentes. El Seminario se centró en el tratamiento de dos importantes problemáticas claramente diferenciadas: los desafíos del cambio demográfico, por un lado, y por otro, el reto de la extensión de la cobertura de seguridad social, tomando como referencia la tesis del “piso social”.
- ✓ Al cierre del mencionado Taller sindical internacional “Seguridad Social el desafío del cambio demográfico y la necesidad e la cobertura universal”, se coordinó una posterior reunión técnica con representantes del Departamento de Seguridad Social y de Normas, ACTRAV y la Secretaría del Grupo de Trabajadores, para analizar la utilidad del Convenio 102 para la implementación del “piso social”. Sobre el mismo tema, se realizaron también, reuniones de coordinación en Ginebra en la primera semana de Junio, con la Secretaría del Grupo de Trabajadores.
- ✓ Apoyo técnico desde el Proyecto, para el Diseño de una Estrategia Sindical Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo, especialmente en lo referente a la cobertura de los riesgos profesionales por los sistemas de seguridad social.

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html

- ✓ Apoyo a la Delegación sindical de la Confederación Sindical de trabajadores de las Américas para su participación en el III Taller Hemisférico sobre salud y seguridad ocupacional, co-organizado por la OEA y la OPS en Cuzco en Octubre de 2008. (http://www.sedi.oas.org/ddse/documentos/TRABAJO/SSO_peru/Boletin_ESP_Agosto25.doc).

5.2.5 Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Un componente estratégico muy importante para capitalizar las actividades y resultados del Proyecto, fue la coordinación con otros proyectos complementarios lo que permitió ahorrar recursos y potenciar los resultados. A saber:

- ✓ Coordinación con el Proyecto para el Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina (FSAL <http://www.oit.org.pe/proyectoactrav/>). Fue manifiesta la voluntad de establecer mecanismos de coordinación entre los dos proyectos regionales de ACTRAV, que cuentan con financiación española, especialmente en lo que se refiere a la temática de protección social común a ambos, para las actividades del año 2008, como se ha explicado previamente en los apartados sobre talleres nacionales y seminarios subregionales.
- ✓ Coordinación con los/las especialistas subregionales en Seguridad Social y del Centro de Formación de la OIT en Turín, y del Departamento de Seguridad Social de Ginebra.
- ✓ Coordinación con las Oficinas del Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil (IPEC <http://www.oit.org.pe/ipec/>) para la inclusión en los contenidos de las actividades formativas, de las relaciones existentes entre seguridad social, protección a la familia y erradicación del trabajo infantil. De manera específica, se establecieron vínculos con la Coordinación IPEC para el Área Andina y Centro América, y las Oficinas de Paraguay, Honduras y República Dominicana. Desde el Proyecto SSOS se elaboró para el Boletín Encuentros de IPEC el artículo "Seguridad social, pobreza y protección a la familia, retos para América Latina", publicado en: <http://www.oit.org.pe/ipec/alcencuentros/interior.php?notCodigo=1571>
- ✓ Coordinación con el Proyecto Subregional del Cono Sur de Trabajo Decente para la Reducción de la Pobreza (Proyecto SID – para el fortalecimiento sindical y promoción del trabajo decente INT/05/60/SID), para la realización del Taller nacional con las Centrales Sindicales Paraguayas en Asunción, en noviembre de 2007.
- ✓ Coordinación con ACTRAV Ginebra – ACTRAV Turín, y Centro Internacional de Formación, así como con los especialistas de ACTRAV en la Región.

5.2.6 Coordinación y cooperación técnica con instituciones españolas.

Las actividades de formación permitieron fortalecer los lazos de cooperación y el intercambio de experiencias con España. Esto se dio a través de la participación, en todas las actividades internacionales, de ponentes provenientes del Ministerio de Trabajo e Inmigración – Secretaría de Estado de Seguridad Social, concretamente del Instituto Nacional de Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como ponentes sindicales tanto de Comisiones

Obreras (CC.OO) como de la Unión General de Trabajadores de España (UGT). Además, los representantes del Ministerio de Trabajo en Perú y en Argentina, participaron en los eventos realizados en ambos países, en el caso de Perú con la presencia en la inauguración, del Ministro de Trabajo Peruano, y en Argentina de los dos Secretarios Generales de CGT y CTA. El Seminario Subregional Centro Americano, de agosto de 2008, contó con la participación del Ministro de Trabajo de Costa Rica.

Las Instituciones públicas de la Seguridad Social de seis países objetivo del Proyecto participaron en diferentes actividades del mismo, la excepción fue el caso de Colombia, país que no presentó ponencia institucional.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por su parte co-organizó la presentación del Proyecto ante las Centrales Colombianas en Santa Fé de Bogotá, en septiembre de 2007; asimismo, el Taller Nacional de Paraguay de noviembre de 2007 a través del Centro de Educación Permanente de Adultos KO'EPYAHU.

Las instalaciones de la AECID en Santa Fé de Bogotá fueron también el lugar donde se desarrolló el Taller nacional colombiano en 2008, con presencia de la Dirección de la AECID en el País y los Secretarios Generales/Presidentes de las tres Centrales Colombianas.

El Instituto Sindical para la Cooperación y el Desarrollo (ISCOD) y la Fundación Paz y Solidaridad participaron igualmente en diferentes actividades del Proyecto.

La visita de estudios a España del grupo de participantes del curso realizado en Turín en octubre de 2008, permitió la realización de reuniones técnicas con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

6. Evaluación de los resultados finales del Proyecto

6.1 El procesamiento de los cuestionarios y de las entrevistas

Entre las fuentes de información que han sido utilizadas para la preparación del presente documento, destacan los informes de ejecución y evaluación intermedias producidos por el ATP del Proyecto. Asimismo, los datos y la información proporcionados por expertos/as que intervinieron como docentes, asesores/as y tutores/as, así como por integrantes de los Equipos de Trabajo Sindicales de las diversas organizaciones de trabajadores/as participantes que se conformaron durante la ejecución del Proyecto y que, por su rol de líderes y coordinadores/as, son representativos/as de los/as beneficiarios/as del Proyecto.

La información procedente de los actores del Proyecto, fue recogida a través de cuestionarios suministrados tanto a expertos/as como a Equipos de Trabajo en fechas próximas a la finalización del Proyecto; y a través de la participación de la Unidad de Evaluación en el **Taller Regional Fortalecimiento de redes sindicales en materia de protección social, Lima, 16 - 20 de marzo de 2009**. Durante este evento, la Unidad de Evaluación tuvo la oportunidad de profundizar la información obtenida a través de los cuestionarios, mediante entrevistas a expertos/as y a integrantes de los diversos equipos de trabajo. La asistencia a las sesiones que tuvieron como objeto la presentación de los resultados del Proyecto SSOS en cada uno de los países involucrados, fue también de valiosa utilidad para una comprensión más integral del Proyecto, sus resultados y lecciones.

Sobre la base del procesamiento y análisis de la información obtenida, se aprecia en general, un alto grado de satisfacción, por parte de las organizaciones sindicales beneficiarias, con los resultados obtenidos por el Proyecto SSOS.

Ambos colectivos, expertos/as e integrantes de los equipos de trabajo, expresaron opiniones muy positivas en relación con la formación, la conformación de Equipos de Trabajo Sindicales y, en especial, destacaron la capacidad del Proyecto para poner en marcha estrategias y propuestas útiles para el mejoramiento de los sistemas de seguridad social en la Región. También enfatizaron la generación de alianzas estratégicas y de planteamientos comunes entre las diferentes centrales sindicales que estuvieron involucradas en el Proyecto SSOS, tanto en el nivel nacional, como subregional y regional.

Destacaron, asimismo, el efecto mutiplicador que tuvieron los resultados del Proyecto en centrales sindicales de países que no estaban contemplados en el Documento de Proyecto.

A continuación se analizan en detalle los resultados en relación con:

- ✓ **Las necesidades y expectativas de las organizaciones de trabajadores/as involucradas en el Proyecto.**
- ✓ **La formación:**
 - a) Nivel de satisfacción de los/las participantes.
 - b) Efectividad del aprendizaje.
 - c) Aplicación del aprendizaje.
 - d) Multiplicación del aprendizaje.
- ✓ **Impacto en las organizaciones de trabajadores:**
 - a) Equipos de Trabajo sindicales sobre seguridad social.
 - b) Redes de cooperación y alianzas estratégicas.
 - c) Proyectos e iniciativas.
 - d) Aspectos de género.

6.1.1 Evaluación del Proyecto en relación con las necesidades y expectativas de las organizaciones de trabajadores/as involucradas.

La evaluación de tanto de los/as experto/as como de los/las participantes, sobre la eficacia del Proyecto en relación con las **necesidades y expectativas** de las organizaciones sindicales involucradas en el Proyecto es, en general, muy positiva.

La mayoría de expertos/as (57,1%) considera que el Proyecto ha sido muy satisfactorio, mientras que el 14,3% y el 28,6% lo considera total y medianamente satisfactorio, respectivamente.

Un poco distinta y aun más positiva es la evaluación de los/las participantes. El 60% de este grupo considera que el Proyecto fue totalmente satisfactorio, el 36% muy satisfactorio y sólo un 4% medianamente satisfactorio.

Los principales comentarios de los/las expertos/as sobre el Proyecto en general, hacen referencias a los siguientes aspectos:

- El Proyecto ha sido una importante oportunidad para compartir experiencias y establecer una estrategia común en materia de Seguridad Social en la Región, y para la creación de una red de trabajo sobre este tema.
- El Proyecto ha respondido de manera eficaz a las necesidades y demandas de formación de los/as participantes así como de sus respectivas organizaciones sindicales.
- Es importante destacar que la apertura, el esfuerzo y la voluntad de parte del ATP para integrar la perspectiva de género dentro de los objetivos y actividades del Proyecto, han sido elementos claves para promover la igualdad de género.
- Los objetivos de formación han guardado una estrecha relación con los contenidos didácticos y los métodos de aprendizaje, garantizando de esta manera resultados positivos en el proceso de formación de los/las participantes.
- La calidad de los materiales utilizados, así como la utilización de los mismos por parte de los/las participantes, han coadyuvado a reforzar los aprendizajes.

- El desarrollo secuencial y la rigurosidad de las actividades formativas han permitido que el nivel de aprendizaje de haya sido efectivo. Los/las participantes desarrollaron nuevas competencias para abordar el tema de la seguridad social.
- Como resultado del Proyecto se puede evidenciar que la mayoría de participantes de los programas de formación han realizado o vienen desarrollando una efectiva aplicación del aprendizaje en el ámbito de sus propias organizaciones.
- En diversos casos, como Perú por ejemplo, el Proyecto ha permitido reforzar la capacidad de las organizaciones sindicales para impulsar de manera unitaria propuestas alternativas de reforma de seguridad social desde la perspectiva de los trabajadores.
- En Argentina, el Proyecto ayudó a crear y dinamizar el equipo técnico sindical de la CTA y contribuyó a rearticular el equipo que antes se había formado a través del trabajo de ACTRAV.
- En Uruguay, el Proyecto impulsó la coordinación entre los equipos de trabajo del PIT-CNT de seguridad social, con los de salud y salud ocupacional principalmente, lo cual fue positivo y permitió, asimismo, dejar establecida una ruta de trabajo.
- En Paraguay, se ha continuado la formación de egresados/as de otras actividades, aunque con mayores dificultades de coordinación entre las centrales sindicales ante la cesación de la Coordinadora de Centrales Sindicales de Paraguay.

Los/las participantes señalan lo siguiente:

- Gracias al Proyecto, el tema de la seguridad social se ha convertido en un tema transversal de suma importancia, para todas las centrales y para la población en general.
- El Proyecto ha respondido eficazmente las necesidades de las organizaciones sindicales y se considera uno de los mejores proyectos en protección social y seguridad social para los países de la Región.
- Los/las participantes, en su totalidad representantes de las organizaciones sindicales de diversos países, hicieron interesantes aportes con base en sus experiencias y trabajos que fueron muy útiles para el aprendizaje y el intercambio de experiencias.
- El Proyecto incluyó diversas actividades muy importantes, con distintas dinámicas y perspectivas, lo que potenció los efectos de aprendizaje e integración. Los talleres, encuentros regionales y la formación a distancia fueron excelentes.
- En cuanto a la formación, se destaca la frecuente participación de especialistas, tanto de la OIT como de la esfera académica. Las instancias participativas fueron muy apropiadas y la elaboración de los contenidos de los cursos incluyó la discusión y la producción de conclusiones que sintetizan las reales posturas de los/las representantes sindicales. Todo esto se corresponde plenamente las necesidades de las organizaciones sindicales sobre el tema. El Proyecto permitió adecuar procesos, incentivar la creatividad y se sostuvo en valores tales como la perseverancia y la capacidad técnica.
- El Proyecto permitió fortalecer el conocimiento de las Normas Internacionales de Trabajo y de múltiples experiencias nacionales que acercan a una visión más amplia de los problemas de la seguridad social y de las diferentes respuestas que aparecen de conformidad con las situaciones concretas.
- El Proyecto promovió un productivo intercambio entre dirigentes sindicales de varias regiones y con personas que han jugado un rol importante en procesos de cambio en sus respectivos países.

En relación con las **principales fortalezas** del Proyecto los/las expertos/as señalan las siguientes:

- La capacidad profesional y de gestión, así como la calidad humana del ATP del Proyecto.
- La voluntad y el compromiso de los/las participantes para participar en las actividades del Proyecto.
- La claridad de los objetivos de la formación y de su correspondiente contenido y metodología.
- La participación activa y consecuente de las mujeres en general.
- La elaboración colectiva de propuestas de seguridad social desde la perspectiva sindical.
- La articulación de las actividades del Proyecto con otros proyectos de la OIT y la participación de especialistas de la OIT en el desarrollo de las actividades formativas.
- La adaptación del Proyecto a las distintas realidades y la complementariedad de las diversas medidas propuestas.
- La presentación de alternativas desde una perspectiva crítica, analizando su viabilidad, su posibilidad de adaptación a contextos específicos.
- La participación de representantes con visiones complementarias y multidisciplinarias.
- La posibilidad de implantación casi inmediata de un gran volumen de lineamientos y medidas en materia de seguridad social.

Desde el punto de vista de los/las participantes, las fortalezas del Proyecto fueron las siguientes:

- El trabajo en equipo involucrando a especialistas de la OIT a nivel regional y subregional
- El compromiso asumido por las centrales sindicales.
- El excelente trabajo realizado por el ATP del Proyecto.
- La participación continua de los/las mismos/as participantes de las actividades de formación en la plataforma SoliComm.
- La posibilidad de intercambio y de compartir experiencias.
- La oportunidad de conocer las políticas y actuaciones sobre seguridad social, de otros países y de identificar puntos de convergencia.
- La oportunidad de formación y de poder replicar lo aprendido.
- La excelente calidad de los materiales didácticos y de la metodología aplicada en la formación.
- Conocer y poner en práctica metodologías y estrategias informáticas, para mejorar la comunicación a nivel nacional e internacional, entre los/las trabajadores/as y sus organizaciones.
- La conformación de equipos técnicos sindicales en seguridad social preparados y motivados.

Entre las **principales debilidades** del Proyecto los/as expertos/as indican:

- La falta de ejecución de programas de trabajo por país. La formación es fundamental, pero es un medio para la organización y la acción, y estos dos últimos aspectos fueron débiles.
- Dificultades derivadas del contexto nacional y político sindical, que en parte pudieron haberse previsto.
- La disparidad en los niveles de formación y conocimiento de los/las participantes en el Proyecto, excesivamente divergente en algunos casos.
- Recursos limitados para la ejecución de actividades, teniendo en cuenta la cantidad de países incluidos.
- Duración limitada, habida cuenta del número de países incluidos.

Los/las participantes señalaron las siguientes:

- El no haber trabajado en más países.
- La necesidad de constitución de un Equipo Técnico Sindical a nivel regional para el seguimiento del Proyecto, que podría constituirse sobre la Red de puntos focales conformada con el Proyecto y presente en el Taller Regional de Lima.
- Factores económicos y de tiempo.
- Condiciones políticas externas al Proyecto.
- Problemas de acceso a la tecnología informática que afectó la participación de algunos a la formación a distancia.

Las **sugerencias** de los/las experto/as para mejorar y dar continuidad y sustentabilidad del Proyecto hacen referencia a los aspectos siguientes:

- Establecer una red o colectivo de trabajadores/as que de continuidad a la experiencia desarrollada.
- Buscar una mayor homogeneidad en el nivel de conocimiento de origen de los/las participantes.
- Reforzar la participación de expertos/as en materia de seguridad social desde una perspectiva eminentemente práctica y de contacto con la realidad diaria.
- Aumentar tanto el tiempo como la cantidad de recursos financieros.
- Contratación de contrapartes técnicas en los países para que apoyen la ejecución durante la duración del Proyecto.
- Elaborar programas de trabajo nacionales que estén orientados a incorporar las capacidades de formación en protección social dentro de los equipos de educación.
- Desarrollar un eje de trabajo en el sector público, dado que existe un grave déficit en la cobertura y protección social en este ámbito.
- Incorporar las necesidades y demandas de las mujeres a partir del diseño del Proyecto, así como en la planificación, ejecución y evaluación del mismo y promover la transversalidad de género en el desarrollo del proyecto (objetivos, actividades, indicadores, resultados, etc.).

Las sugerencias de los/as **participantes** fueron las siguientes:

- Incluir más países en el Proyecto.
- Editar videos con clases sencillas sobre seguridad social y realizar otros instrumentos de aprendizaje interactivos.
- Un mejor análisis del perfil de los participantes.
- En relación con la formación a distancia habría que tomar en cuenta en la programación de actividades, los tiempos disponibles de lo/as participantes ya que generalmente estos tienen muchas responsabilidades y les resulta complejo seguir los ritmos establecidos.
- Incluir una mayor participación de mujeres.
- Reducir la ingerencia política de las centrales sindicales en el desarrollo del programa.
- Crear un equipo de trabajo a nivel regional.

6.1.2 Evaluación de las actividades de formación

Selección y perfil de los/las participantes

En relación con la selección de los/las participantes para las actividades de formación, solo los/las expertos/as fueron consultados/as. La gran mayoría de expertos/as (71,4%) considera que el perfil de los/las participantes fue bastante adecuado mientras que el 28.6% totalmente o muy adecuado.

Los/las expertos/as opinan que los/las participantes tuvieron, en general, el perfil adecuado, aunque con niveles diferenciados en términos de preparación, compromiso, conocimientos, experiencia previa y nivel de implicación. Este aspecto podría mejorarse en una posible edición futura del Proyecto o de proyectos similares.

Una de las limitaciones más fuertes al respecto fue que no todas las organizaciones participantes habían nombrado a responsables en materia de seguridad social.

Principales resultados obtenidos como consecuencia de la formación impartida en relación con la propia capacidad profesional y/o desempeño dentro de la propia organización

Con respecto de los resultados de la formación, la totalidad de participantes expresó un juicio muy positivo. Los comentarios específicos en relación con este aspecto se sintetizan a continuación:

- La formación fue muy útil para fortalecer, retroalimentar y actualizar los conocimientos sobre el tema de la seguridad social.
- Ha permitido el desarrollo de relaciones muy útiles con otros actores participantes de este Proyecto.
- En diversas organizaciones sindicales se pudo multiplicar lo aprendido colaborando en la actividades para formación de cuadros, por ejemplo en las escuela sindicales.
- Se ha generado un importante fortalecimiento de los equipos técnicos sindicales en seguridad social en el ámbito de diversas centrales.
- Se han generado importantes redes de colaboración intersindical.

- Se han individualizado, junto con los/las representantes de la OIT, nuevas estrategias para la ratificación de convenios y el establecimiento de estrategias sindicales en tema de seguridad social.

Principales competencias/capacidades adquiridas

La gran mayoría de participantes considera haber aprendido y desarrollado competencias en los siguientes campos y, por ende, ser capaces de:

- Planificar de manera más estratégica.
- Utilizar elementos políticos y técnicos en la negociación de posiciones.
- Incentivar la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Analizar y establecer comparaciones entre las diferentes leyes, normas y procedimientos en la aplicación de las normas de seguridad social.
- Individualizar las diferencias entre los planes básicos de salud, los fondos de pensiones y riesgos laborales.
- Colaborar en la resolución de conflictos generados por los múltiples intereses que envuelven los temas relacionados con la seguridad social.
- Formular y diseñar programas para la formación de los/las trabajadores/as en el tema de la seguridad social.
- Analizar el debate internacional en torno a la seguridad social.
- Organizar y dinamizar equipos de trabajo sobre el tema.
- Trabajar en red.

Principales competencias aplicadas concretamente

El 50% y 33% de expertos/as considera que los/las participantes han podido aplicar bastante bien y muy bien el aprendizaje, respectivamente. Sin embargo, el restante 16.7% considera que fue poca la capacidad de los/as participantes para aplicar lo aprendido.

Las diferencias de opinión arriba descritas se deben, principalmente, a que los/las expertos/as no necesariamente se involucraron en la ejecución del Proyecto en la totalidad de países. En algunos países, efectivamente hubo disparidades en la aplicación del aprendizaje debido a circunstancias externas al Proyecto; entre ellas, diferencias relativas al contexto nacional, las características diferenciadas de las organizaciones sindicales y de sus relaciones, entre otros.

Sin embargo, se estima que un buen número de participantes logró aplicar las competencias adquiridas, no sólo para la elaboración de propuestas sobre el tema de la seguridad social, sino además para presentarlas y sustentarlas.

Por su lado, una buena parte de participantes considera haber aplicado la totalidad de las competencias adquiridas, mientras que otros/as destacan las siguientes:

- Realizar actividad docente sobre el tema de la seguridad social.
- Formular y diseñar programas para la formación de los trabajadores en el tema de la seguridad social.
- Planificar reformas de los sistemas de seguridad social.
- Organizar y conducir reuniones de análisis sobre seguridad social.
- Producir informes, materiales y propuestas sobre seguridad social

Principales obstáculos para la aplicación de las competencias adquiridas

Según la opinión de los/las participantes, en general, no hubieron obstáculos significativos que limitaran la aplicación de las competencias adquiridas. Los obstáculos que se presentaron estuvieron condicionados por la presencia de otras prioridades en la agenda sindical, una escasa sensibilización sobre el tema de la seguridad social de parte de algunas centrales, las diferencias políticas entre las centrales sindicales existentes y la falta de presupuesto para llevar a cabo acciones en este campo.

Factores que facilitaron la aplicación de las competencias adquiridas

Según la opinión de los/as participantes los factores que facilitaron la aplicación de las competencias adquiridas fueron los siguientes:

- La buena conducción del Proyecto.
- La satisfacción por los resultados intermedios obtenidos.
- El diálogo con el Grupo de Trabajadores.
- El apoyo de la OIT.
- La motivación de los líderes sindicales.
- La comunicación y apoyo técnico brindado por los especialistas de ACTRAV.
- La importancia y la actualidad del tema de la seguridad social.

Impacto del Proyecto, y de la formación en particular, sobre las Organizaciones Sindicales

Según la opinión de los/las expertos/as, los resultados a nivel de impacto en las organizaciones son bastante asimétricos, por el propio nivel de desarrollo previo de los/las participantes y de las organizaciones sindicales a las que pertenecen. Por ejemplo, en el caso de Uruguay el Proyecto produjo un buen desarrollo debido, en parte, al trabajo sistemático que el Equipo de Representación de los Trabajadores – ERT- del BPS, venía realizando desde hace más de una década.

Por el contrario en Paraguay, la situación de precariedad en la organización sindical y los conflictos intersindicales obstaculizaron la aplicación de los conocimientos de los/las participantes. En este país, no obstante, habría que resaltar que la gestión del actual Representante de los

Trabajadores ante el IPS, ha permitido la realización de algunos aportes. En Argentina, el cambio normativo dado en el ámbito provisional de nacionalización de los Fondos Privados de Pensiones, podría permitir la potenciación de la participación de los equipos que fueron formados.

En cambio en el Perú, uno de los efectos del Proyecto da cuenta del apoyo para la elaboración y difusión de la versión final de la propuesta unitaria de las centrales sindicales para la reforma de la seguridad social: y muy especialmente para la incorporación de las propuestas de las mujeres en el documento sindical final sobre la reforma de la seguridad social.

Según la opinión de los/las participantes, diversos resultados importantes se produjeron tanto a nivel de sus propias organizaciones como a nivel de las redes de cooperación intersindical que se establecieron. Se destacan los siguientes:

- Existe una mayor cantidad de trabajadores/as sensibilizados/as sobre el tema de la seguridad social y sus derechos.
- Se han elaborado materiales de formación y organizado encuentros sobre el tema.
- Ha habido participación en instancias de diálogo social y de debate con los gobiernos y las organizaciones de empleadores sobre el tema de la seguridad social y se han conformado grupos de trabajo.
- Se han conformado equipos de trabajo que sirven de soporte para todas las acciones sindicales en el tema.
- Se han generado nuevas propuestas e incitativas de parte sindical en tema de seguridad social.

Ejemplos concretos del fortalecimiento de las organizaciones sindicales como efecto de la aplicación de las competencias adquiridas

Los ejemplos concretos que los/las participantes indicaron en relación con el fortalecimiento institucional como consecuencia de la formación impartida y de su aplicación son:

- El diseño de nuevos proyectos sindicales que aplican estrategias y métodos de trabajo aprendidos durante la formación.
- La formación de nuevos cuadros sindicales especializados en el tema de la seguridad social.
- La elaboración de nuevos planteamientos y estrategias sobre el tema.
- La constitución de comisiones sindicales y participación de las centrales sindicales en comisiones nacionales sobre el tema de la seguridad social.
- Documentos y artículos publicados sobre la materia.
- La recuperación de la participación institucional en los diversos escenarios donde se discute el problema de la seguridad social y la intervención en los diferentes espacios políticos y sociales en el tema.

6.1.3 Fortalecimiento de los Equipos Técnicos Sindicales

Equipos Sindicales: Iniciativas, proyectos y actuaciones que los equipos de trabajo han logrado producir como efecto de las actividades del Proyecto

Diversas y bastante heterogéneas fueron las iniciativas que llevaron a cabo los equipos de trabajo sindicales que se conformaron o fortalecieron durante la ejecución del Proyecto, como consecuencia de la formación impartida. Algunas de estas iniciativas han sido señaladas en partes anteriores de este documento.

En general, los equipos de trabajo fueron capaces de elaborar planes de trabajo sindical con propuestas de reforma de la seguridad social desde la perspectiva sindical, de crear una red sindical de ámbito supranacional que posibilitará contar con representantes sindicales conocedores de una realidad más amplia y, en consecuencia, de elaborar y sustentar propuestas sobre nuevos sistemas de seguridad social, desde una valoración crítica, basada en información real y fiable.

Además fueron capaces de generar un efecto multiplicador de la formación impartida y de organizar campañas de difusión de los derechos de los trabajadores en tema de seguridad social.

Los/las participantes destacan las siguientes actuaciones como las más importantes realizadas por los equipos sindicales:

- Apropiarse de los resultados del Proyecto para darle continuidad.
- Búsqueda de nuevos proyectos.
- Realización de campañas sobre trabajo decente y la seguridad social. •
- Realización de encuentros y visitas con funcionarios de los sistemas de seguridad social para discutir aspectos de aplicación de las normas sobre este tema.
- Impartir cursos y charlas.
- Propuestas de reglamentación de la seguridad social y de reforma.
- Ampliación y fortalecimiento de redes intersindicales sobre el tema.

A continuación se indican algunas características y actuaciones de los equipos de trabajo en cada país.

Argentina

Los equipos de trabajo de este país consideran haberse fortalecido capitalizando, en especial, las experiencias de otros países. Destaca la incorporación, en las competencias de estos equipos, de las Normas Internacionales del Trabajo y el análisis comparativo de las reformas y sistemas en América Latina y España.

Colombia

En Colombia los equipos de trabajo consideran haberse fortalecido en términos de conocimientos sobre el tema de la Seguridad Social, de capacidad organizativa y de propuesta.

Entre las principales actuaciones señalan:

- La elaboración de una propuesta de modelo de salud, recopilando los diferentes proyectos presentados por las organizaciones sindicales y sociales.
- Un estudio de las estrategias sindicales para apoyar el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional que reitera que el derecho a la salud es fundamental y define que al año 2010 deberá existir cobertura universal y sostenible del sistema de salud.
- Un estudio de los proyectos de ley que pretenden cambiar los requisitos de pensión, buscando disminuir las mesadas pensionales y restringir el acceso para las poblaciones futuras.

Honduras

El equipo de trabajo en Honduras se ha fortalecido en sus aspectos organizativos y en su capacidad para cubrir varios ámbitos de trabajo en relación con la seguridad social. Ha desarrollado actividades para capacitar a un grupo de formadores en seguridad social y para sensibilizar a la población en general sobre el tema. También ha realizado, por iniciativa propia, un segundo Taller Nacional en San Pedro de Sula sobre Seguridad Social, para extender por el resto del país lo aprendido y discutido (diciembre 2008).

Paraguay

Los equipos de trabajo han sido fortalecidos en distintos aspectos como la seguridad social solidaria, la equidad de género y la capacidad de elaboración de propuestas sobre el tema de la seguridad social.

Han realizado diferentes seminarios sobre el tema y han incluido la enseñanza de la seguridad social en la propuesta de reforma educativa. Se han creado Secretarías de Seguridad Social y se ha incorporado el tema de la seguridad social en las prioridades sindicales.

Perú

Los equipos de trabajo sindicales de Perú se han fortalecido en diferentes aspectos lo que ha permitido, por ejemplo, la constitución de una Comisión nacional de Salud y Seguridad Social, la realización de actividades de formación beneficiando a un número significativo de trabajadores/as en distintas regiones del país. Las principales iniciativas, proyectos y actuaciones que de los equipos de trabajo han logrado producir como efecto del proyecto SSOS, son los siguientes:

- La reglamentación de la seguridad social para los estibadores terrestres y transportistas manuales.
- Una propuesta de reforma de la seguridad social en el Perú, por las cuatro centrales sindicales.

- Incorporación de las cuestiones de género en la Propuesta Sindical de Reforma del Sistema Peruano de Seguridad Social.
- Actuación dentro de los poderes ejecutivo y legislativo para defender la seguridad social.

República Dominicana

Los equipos de trabajo dominicanos se fortalecieron tanto en los aspectos formativos, como en la dimensión organizativa y propositiva.

Las principales actuaciones fueron la realización de un buen número de talleres en todo el país sobre el tema de la seguridad social y la realización de campañas promocionales y educativas.

Uruguay

El equipo de trabajo Uruguayo considera haberse beneficiado del Proyecto en los siguientes aspectos:

- La posibilidad de realizar actividades en forma coordinada con el Instituto de Seguridad Social, BPS.
- El conocimiento de distintas realidades sociales a nivel Latinoamericano.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación con la sociedad.
- Consolidación de la experiencia de los Centros Locales (sindicales) de Información y Formación en Seguridad Social – CLIFs, permitiendo ampliar el número de centros.

Entre las principales actuaciones señalan:

- Diseño de un Plan de Trabajo para el 2009, a ser realizado desde el Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT), la Comisión Sindical Nacional de Seguridad Social (COSS) y los CLIFs.
- Proyección de actividades en común con el BPS (Instituto de Seguridad Social Uruguayo) vinculado al futuro Centro de Capacitación y Formación en Seguridad Social y Salud, del BPS.
- Plan de Formación 2008, con participación de quienes están haciendo cursos a distancia. Este plan continuará en 2009.
- Incorporación de materiales y mejoramiento de metodologías en el dictado de los cursos.
- Realización de manuales.

Multiplicación del aprendizaje: Formación de formadores

El Proyecto ha ofrecido diversas herramientas y ha desarrollado, en los/las participantes, competencias metodológicas para el diseño y la puesta en marcha de actividades de formación.

También elaboró una guía para la formación sindical que fue distribuida y editada, al finalizar el Proyecto, durante el Taller realizado en Lima entre el 16 y el 20 de marzo de 2009 y que los/las participantes podrán utilizar para el diseño de sus propias actividades de formación. Se trata de un “kit de apoyo al monitor sindical” compuesto por una guía metodológica y tres guías complementarias para la realización de una charla participativa, una jornada y un curso-taller. La Guía está disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/publicaciones/index.html

A través de la Guía se busca garantizar un apoyo metodológico para el correcto diseño y desarrollo de charlas, jornadas y talleres sindicales, destinado a monitores/as sindicales (participantes en las actividades del proyecto), que permita una divulgación, sensibilización y construcción colectiva de aprendizaje. Se busca, asimismo, favorecer un debate sindical informado que a su vez dinamice la participación y la construcción de posiciones sindicales en materia de seguridad social.

Por último sigue activa la plataforma para la formación a distancia SoliComm. Asimismo, sigue vigente el compromiso de apoyo del BPS para que se continúe utilizando esta plataforma en posteriores convocatorias.

No se dispone de datos cuantitativos sobre el número de personas formadas por formadores/as capacitados/as durante la marcha del Proyecto. Cabe indicar que este proceso de formación está aún en curso y que continuará después de la conclusión del Proyecto.

Sin embargo, los/las participantes entrevistados/as han señalado haber impartido diversos tipos de actividades de formación y disseminación, tanto en cursos formales, como en talleres, seminarios, encuentros y conferencias.

Los países más activos en la formación de formadores han sido:

- Argentina, donde la CTA ha dado los primeros pasos para la constitución de la Comisión Nacional Sindical de Seguridad Social, siguiendo el modelo uruguayo.
- Colombia donde se han realizado varios seminarios sobre el tema de Seguridad Social (pensiones, riesgos profesionales, salud y para fiscalidad). Aunque de manera todavía incipiente, se ha involucrado en programas de formación, a un grupo de sindicalistas que se han vinculado a los equipos de trabajo de cada central. En el Sector Bancario se ha realizado un número importante de actividades formativas y divulgativas sobre Seguridad Social.
- Honduras donde se realizaron eventos de formación en San Pedro Sula, Cortes y Tegucigalpa. En estos eventos se distribuyeron los materiales utilizados en los talleres regionales y nacionales previos.

- Paraguay donde se realizaron algunos seminarios de formación. Sin embargo en este país los/las participantes tuvieron dificultades por la falta de equipos y de conocimientos informáticos.
- Perú donde se están desarrollando capacitaciones de manera sistemática. En este país se ha dado una formación también a los/las integrantes de la Comisión de Salud Laboral y Seguridad Social.
- República Dominicana donde se han impartido un buen número de talleres formativos en diversas regiones del país.
- Uruguay, a través del ERT, con los miembros de la Comisión Nacional Sindical de Seguridad Social, que reúne a casi un centenar de sindicalistas de todo el país, y a quienes ofrecen formación continua y sistemática sobre la Seguridad Social.

6.1.4 Redes de cooperación

Los equipos de trabajo fueron muy efectivos en la creación de redes nacionales, subregionales y regionales de cooperación.

A nivel nacional destaca el caso peruano ya que, particularmente con las mujeres, se ha logrado fortalecer la red de género y vigilancia. Esta Red está constituida por mujeres sindicalistas de las cuatro centrales sindicales quienes tienen el encargo de velar por el cumplimiento de los derechos laborales, incluido el de protección social.

Las bases están dadas también para que se fortalezcan las redes de trabajo; el apoyo del BPS de Uruguay y de su Equipo de Representación de Trabajadores (ERT) con Paraguay, Argentina y otros países representa una excelente práctica.

En Centroamérica y en los Países Andinos, con el apoyo de especialistas de la OIT en materia de seguridad social, se han fortalecido las acciones nacionales y subregionales realizadas por el Proyecto.

En general a través de las redes establecidas, existe una mejor visión sindical nacional y supranacional del fenómeno de la Seguridad Social.

Factores positivos y obstáculos para la creación de redes

Entre los factores positivos destaca la excelente capacidad del ATP del Proyecto para impulsar el diálogo y motivar a los/las participantes, el apoyo de especialistas de la OIT en seguridad social y el compromiso de los sindicalistas involucrados como beneficiario/as del Proyecto.

Las mayores dificultades están dadas por la distinta idiosincrasia de cada organización sindical y diferencias políticas e ideológicas las que, sin embargo, no fueron determinantes. Asimismo, por la falta de recursos humanos y financieros por parte de las centrales sindicales.

Resultados actuales de la colaboración en red

En general, tanto expertos/as como participantes consideran que los resultados de la cooperación intersindical han sido muy buenos y que también lo serán en el mediano y largo plazo.

Destacan el intercambio de información, en general, y en particular sobre los impactos de la crisis en el sistema de pensiones. Asimismo, la conformación progresiva de una posición sobre cómo avanzar en la cobertura de la seguridad social y la promoción del C. 102 el cual ha sido poco ratificado en la región y en los países donde fue ratificado, su cumplimiento es en general, deficitario.

En el mediano y largo plazo, dada la situación actual, consideran que sería posible como fruto del trabajo en red:

- Realizar un intercambio sobre los criterios de representación sindical en las instituciones de seguridad social, avanzando en su democratización, así como en la articulación entre dichas representaciones y el conjunto de las organizaciones sindicales y no sólo en aquella a la cual pertenece el representante.
- El fortalecimiento de la estructura y servicios de información, orientación y representación en materia de protección social.
- El desarrollo de foros de discusión y construcción de propuestas sobre las distintas contingencias, como por ejemplo el desempleo y la cesantía en edad avanzada.
- La reelaboración de planes de acción nacionales y subregionales, por parte de las organizaciones sindicales, en el marco del Proyecto.
- La ampliación de la red y la profundización del trabajo iniciado: más capacitación, más propuestas sindicales y más acciones de incidencia.

A continuación se resumen las diferentes modalidades de realización de redes de cooperación y principales actuaciones por país:

Argentina

En Argentina se establecieron redes de cooperación con los Equipos de Trabajo de Uruguay y Paraguay, aunque con este último país, el trabajo en red está limitado al intercambio de algunas experiencias.

El Equipo de Uruguay ha sido un apoyo y referencia esencial en la conformación del Equipo Técnico Sindical de la CTA, y con ellos se están discutiendo medidas concretas para constituir un modelo concreto de seguridad social solidario, a partir también de la acción sindical previamente desarrollada por el sindicalismo argentino en contra de la privatización de la seguridad social.

Colombia

En Colombia se han estrechado redes de cooperación entre todas las centrales sindicales del país.

Está previsto establecer, en un futuro cercano, redes virtuales de comunicación con las subdirectivas de la CUT. Los resultados principales de esta colaboración se enmarcan en el intercambio de información a nivel nacional, - intercambio de información con organizaciones internacionales de trabajadores y en un mayor acercamiento con los programas desarrollados por organizaciones internacionales como la OIT, la OMS y la OPS.

A nivel de la Asociación Nacional de Enfermería de Colombia - ANEC, se han creado redes virtuales de comunicación con las 22 subdirectivas seccionales de la Organización. En la ANEC se está diseñando un proyecto con otras organizaciones del sector salud para el desarrollo de programas de educación virtual.

Honduras

En Honduras se estableció una red de cooperación sobre el tema de la seguridad social entre las tres centrales del país. Esta red ha sido implementada gracias a los conocimientos y sensibilización generados por el Proyecto. La red cuenta con una sede propia para la realización de sus actividades.

Paraguay

En Paraguay se lograron establecer conexiones con los/las participantes pero no se establecieron redes de cooperación propiamente dichas debido a factores políticos y también tecnológicos como la falta de equipos informáticos. Sin embargo, se están estrechando relaciones de cooperación no sólo a nivel nacional sino también con Argentina y Uruguay.

Perú

En el Perú se han creado redes de cooperación entre las cuatro centrales del país (CUT, CGTP, CTP y CATP), especialmente entre las Secretarías de la mujer, y entre las secretarías de seguridad social de estas centrales y las secretarías de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo de las organizaciones afiliadas.

Los principales obstáculos para la creación de redes de colaboración, han sido la dificultad de comunicación y coordinación, la falta de difusión del tema a nivel de las organizaciones de base, y la falta de sensibilización hacia los trabajadores. Por el contrario, los elementos que han favorecido la creación de estas redes son la existencia, en las centrales, de secretarías de departamentos de seguridad social, dirigentes y trabajadores/as dedicados/as a este tema y que las máximas autoridades de las centrales hayan entendido que la seguridad social, es un tema que ayudará a paliar la crisis que se avecina.

Los principales resultados actuales de la colaboración en red, son los siguientes:

- Se ha evaluado y analizado, y hecho más incidencia sobre la propuesta de reforma de la seguridad social en el Perú.
- La inclusión de los aspectos de género, desde la coordinación de un equipo intercentrales constituido para tal efecto.
- Que la comisión de seguridad social del Congreso de la República haya comenzado a organizar actividades con las centrales.

República Dominicana

En República Dominicana se han realizado diversos encuentros para la creación de redes de colaboración entre todas las centrales y se constituyó finalmente una mesa intersindical donde participan los directivos principales de las centrales. Esta iniciativa debería llevar a la constitución de una red más sólida en el tema de seguridad social.

Aunque haya disposición e interés para estos fines es necesario más empuje por partes de los directivos. Por otro lado, es preciso determinar los recursos para la creación de la misma.

Como resultado de la red se espera un fortalecimiento del movimiento sindical sobre seguridad social, más rapidez y viabilidad en la circulación de informaciones y más trabajadores/as informado/as.

Uruguay

En Uruguay se fortaleció el trabajo de la COSS (Comisión Nacional Sindical de Seguridad Social) y de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) a nivel subregional, dando continuidad al trabajo iniciado en 2003. Asimismo, se ha dado apoyo a centrales de la subregión en la conformación de equipos. Como resultado del trabajo en red:

- Se han consolidado tres equipos nacionales, en Paraguay, CTA (Argentina) y ERT (Uruguay) con comunicación a distancia continua.
- Se ha avanzado hacia la unificación de posiciones del movimiento sindical; ejemplo: Conferencia de OIT 2009.

Los resultados esperados en el mediano y largo plazo como consecuencia de la colaboración en red son:

- Continuidad de la capacitación.
- Seguir consolidando equipos y comunicación.
- Constituir un equipo regional técnico-político en Seguridad Social a nivel de América Latina.
- El intercambio entre coordinaciones sub-regionales.

6.1.5 Aspectos de género

La evaluación de los aspectos de género es generalmente positiva aunque se evidencia la falta de existencia de una visión compartida sobre este aspecto.

La evaluación de los/las experto/as

El 60% de expertos/as considera que las organizaciones de mujeres han sido adecuadamente consideradas para participar en el Proyecto. Un 20% opina que las organizaciones de mujeres fueron total o plenamente consideradas mientras que un porcentaje similar, bastante consideradas.

Los comentarios se refieren a que al inicio, la perspectiva y visión de las mujeres no estaban totalmente consideradas y mucho menos las de las organizaciones de mujeres. Sin embargo, la apertura y voluntad del ATP del Proyecto permitió que un mayor número de mujeres participara en el desarrollo del mismo y que sus intereses fueran tomados en cuenta.

Algunos/as estiman que el porcentaje de mujeres participantes debiera ser mejorado, ya que constituyen uno de los colectivos con menor cobertura en materia de seguridad social.

En relación con el equilibrio entre hombres y mujeres, los/as expertos/as consideran que éste fue muy bueno en un 40% y bastante bueno en un 60%. Algunos/as señalan que a pesar del esfuerzo realizado y de la voluntad explícita del Proyecto para incorporar a mujeres y hombres de manera equitativa y que sus intereses estén efectivamente representados, éste no fue totalmente exitoso por varios motivos: i) la designación de las delegaciones dependía muchas veces de las dirigencias sindicales; ii) desconocimiento de las mujeres de las actividades del proyecto, iii) poco interés de algunas mujeres para involucrarse en la temática.

Otros/as estiman que la participación de más mujeres puede ser profundizada y trabajada también en forma sectorial, dado que por la segmentación ocupacional de la mujer es importante hacer estas diferenciaciones como, por ejemplo, en el caso del trabajo doméstico.

Por lo que se refiere a la inclusión de la dimensión de género, en las actividades formativas, evitando estereotipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres el 60% de los expertos considera que esto se logró totalmente, un 20% poco y otro 20% mucho.

Este último colectivo considera que, a pesar de las resistencias manifiestas por parte de los/las participantes para contemplar la dimensión de género en las actividades formativas, éstas fueron incorporadas adecuada y oportunamente, gracias al esfuerzo y la voluntad del ATP del Proyecto. En muchos momentos educativos se evitó el desarrollo de estereotipos sexistas y se trató de incluir las necesidades de hombres y mujeres, aunque no siempre de manera suficiente.

Análogas consideraciones valen para los contenidos y el lenguaje utilizado por el Proyecto.

La evaluación de los/las participantes

En relación con los aspectos de género los/las participantes tuvieron una opinión bastante similar a la de los/as expertos/as.

El 31,3 % considera que las organizaciones de mujeres han sido totalmente consideradas para participar en el Proyecto, un 25% mucho, un 31.3% bastante y el restante 12.5% poco. Por lo tanto no hay una posición uniforme, aun cuando la mayoría expresó una opinión positiva sobre la participación de las organizaciones de mujeres en el Proyecto.

Al igual que en el caso de los/las expertos/as, los comentarios de los/las participantes hacen énfasis en la buena gestión y en el empuje del ATP del Proyecto para lograr una creciente participación de las mujeres.

En relación con el equilibrio entre hombres y mujeres en las actividades realizadas, un 40% de participantes considera que hubo un equilibrio bastante satisfactorio, un 26.7% muy satisfactorio, un 20% totalmente satisfactorio. Para el restante 13.3% fue poco satisfactorio.

También en este caso hay una opinión mayoritariamente positiva. Las posiciones más críticas señalan que a pesar de que habría habido un adecuado número de mujeres participantes, los contenidos de los eventos no necesariamente reflejaron la importancia del tema. Otros/as opinan que el tema del equilibrio es relativo por cuanto no depende exclusivamente de la participación paritaria de hombres y mujeres en eventos y capacitación. Señalan que quienes han participado han defendido claramente la igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres sin discriminación alguna en el trabajo y la seguridad social.

Por lo que se refiere a la inclusión de la dimensión de género, en las actividades formativas, evitando estereotipos e incluyendo las diversas necesidades de hombres y mujeres, el 40% de participantes considera que ha sido muy incluido, un 26.7% totalmente, otro 26.7% bastante, mientras que el restante 6.7%, poco.

En relación con el lenguaje utilizado en los contenidos de los cursos, un 31% considera que el enfoque de género ha sido totalmente incorporado, otro 31.3% muy incorporado, un 25% bastante y un 12.5% poco.

Finalmente el 43.8% de los/las participantes considera que sesiones sobre género han sido muy incluidas en las actividades del Proyecto, un 25% bastante, un 12.5 totalmente y un 18.8% poco.

A pesar de la opinión predominantemente positiva sobre los aspectos de género, una minoría indica que los temas abordados en materia de seguridad social y género, sólo se abordaron en algunos eventos y que no ha tenido continuidad. Asimismo indican que estos temas no se han reproducido a nivel de las centrales sindicales en forma efectiva.

6.2 Conclusiones, lecciones aprendidas y sugerencias

6.2.1 Aspectos generales

Sobre la base de la información adquirida, tanto a través de fuentes secundarias (informes) como primarias (cuestionarios y entrevistas), se puede afirmar que el Proyecto SSOS ha tenido un gran éxito y que ha respondido de manera muy eficaz a las necesidades de formación de las organizaciones de trabajadores involucradas.

En muchos casos, su contribución sobrepasó los objetivos del Proyecto ya que, además de haber formado a un significativo número de sindicalistas latinoamericanos sobre el tema de la seguridad social, y fortalecido o creado a los equipos de trabajo; estableció también redes de cooperación intersindicales sobre este tema; logró establecer sinergias con otros proyectos sindicales en la Región, con especialistas de la OIT y con los programas de trabajo decente.

Lo anterior permitió capitalizar los recursos disponibles, sentar las bases para dar continuidad a los resultados del Proyecto en relación con los objetivos de desarrollo generales planteados por la OIT para los trabajadores de la Región, y armonizar las iniciativas que se están llevando a cabo a este respecto.

Como se ha señalado anteriormente, el Proyecto SSOS también amplió, significativamente, su cobertura geográfica involucrando a diversas centrales sindicales de otros países latinoamericanos que inicialmente no estaban contemplados.

En síntesis el Proyecto:

- Respondió, tanto a nivel nacional como sub-regional y regional a las necesidades de formación y de organización de las centrales sindicales de la Región a través de una gestión oportuna, flexible y pertinente a las características y las problemáticas existentes en estos diversos ámbitos y niveles.
- Creó una capacidad técnica sobre el tema de la seguridad social a nivel de las centrales sindicales de la Región. Esto permitió a las mismas, una participación más eficaz en las instancias de diálogo social donde se discuten temas de seguridad social, logrando proponer nuevas alternativas concretas y viables sustentadas por conocimientos actualizados sobre el tema.
- Logró sensibilizar sobre la importancia de la seguridad social a un sinnúmero de trabajadores/as a través del efecto multiplicador generado por las centrales sindicales mediante cursos de formación, talleres, seminarios, actividades de disseminación y campañas promocionales.
- Generó lazos y redes de cooperación con diversos actores institucionales, intersindicales. Asimismo, logró establecer sinergias con otros Proyectos complementarios y con especialistas de la OIT permitiendo capitalizar recursos y establecer líneas estratégicas comunes y/o convergentes entre los diferentes actores involucrados.
- Dejó instrumentos tales como la plataforma SoliComm, que permite la continuación de los debates sobre el tema de la seguridad social, el trabajo en red y la formación continua y actualizada de otros sindicalistas y actores de la Región sobre este tema. También cabe

destacar los cinco módulos de formación a distancia, las guías de apoyo al monitor sindical y la pagina web, donde se puede encontrar toda la documentación y material generado durante el Proyecto (www.oit.org.pe/ssos).

6.2.2 Aspectos relacionados con la formación

Cabe señalar que la evaluación de la formación tiene que tomar en cuenta diferentes ámbitos, a saber:

1. La *satisfacción de los/las participantes* en relación con los objetivos de formación, sus propias expectativas y las de sus respectivas organizaciones, los contenidos didácticos, los métodos de aprendizaje y la calidad de los materiales utilizados.
2. El *aprendizaje efectivamente obtenido* y el desarrollo de nuevas competencias en los/las participantes como producto de las actividades formativas.
3. La *efectiva aplicación del aprendizaje* en el ámbito de sus propias instituciones incluyendo los factores que obstaculizaron o, por el contrario, favorecieron esta aplicación.
4. El *impacto de la formación* sobre las organizaciones como efecto de la aplicación del aprendizaje. En el caso del Proyecto SSOS esto se concreta en la capacidad de las organizaciones sindicales involucradas para impulsar propuestas y proyectos eficaces e innovadores para el mejoramiento de los sistemas de seguridad social en la Región.

En relación con el primer aspecto, es decir la *satisfacción de los/las participantes*, tanto los informes intermedios elaborados por el ATP del Proyecto, como los cuestionarios utilizados para la evaluación, cuyos resultados han sido presentado en el capítulo anterior del presente informe, señalan un alto nivel de satisfacción sobre la formación impartida.

Esta satisfacción está relacionada tanto con el diseño de los cursos como con la pertinencia de los objetivos de formación que fueron adecuados a las necesidades de los participantes, los materiales didácticos, los docentes y tutores y los métodos de aprendizaje utilizados.

Si bien la evaluación fue muy positiva, cabe señalar que en algunos pocos casos, los/las participantes lamentaron no tener herramientas técnicas y conocimientos informáticos, ya que esto habría limitado su participación en la formación a distancia. Este aspecto debería tomarse en cuenta para una próxima edición del Proyecto.

Otro aspecto critico, fue, en algunos casos, la excesiva disparidad en el perfil y en los prerrequisitos de formación de los/las participantes. Esto habría motivado que el nivel de aprovechamiento del aprendizaje haya sido dispar.

Aunque la mayoría muestra satisfacción con los niveles y frecuencia de la incorporación del enfoque de género, una minoría señala que este aspecto podría mejorarse.

En lo que se refiere a la *efectividad del aprendizaje*, también en este ámbito la evaluación es muy positiva. La gran mayoría de participantes declaró que la formación fue muy útil. Una evidencia de esta utilidad es que la gran mayoría pudo aplicar lo aprendido dentro de sus propias organizaciones generando, por un lado, un efecto multiplicador del aprendizaje y, por el otro, desarrollando nuevas propuestas e iniciativas en temas de seguridad social basadas en los conocimientos adquiridos.

En casos limitados, la aplicación del aprendizaje no fue muy efectiva debido a que los/las participantes seleccionados no tenían la posición o el cargo más adecuado dentro de su propia organización para poder aplicar concretamente lo que aprendieron. En otros casos, cambios políticos o estructurales dentro de las propias organizaciones sindicales fueron la causa de una limitada aplicación de la formación impartida.

A nivel de *impacto de la formación* en las centrales sindicales, las diferentes propuestas e iniciativas desarrolladas por los equipos de trabajo indicadas anteriormente en este informe, demuestran que el impacto fue muy positivo.

Además del resultado generado durante la marcha del Proyecto, se prevé que en el mediano y largo plazo se realizarán otras iniciativas importantes utilizando los conocimientos adquiridos y los instrumentos que el Proyecto ha dejado para su continuidad. Se señala, en especial, la plataforma de SoliComm para continuar el trabajo en red y generar un efecto multiplicador tanto en relación con la formación de más sindicalistas y trabajadores/as y con la sensibilización sobre el tema de la seguridad social.

6.2.3 Aspectos relacionados con la conformación de Equipos de Trabajo Sindicales

Como se puede apreciar de los resultados antes mencionados, en todas las centrales sindicales involucradas en el Proyecto se establecieron equipos de trabajo especializados en el tema de la seguridad social, en algunos casos fortaleciendo los que ya existían.

La gran mayoría de estos equipos lograron resultados importantes, en muchos casos de forma coordinada con otras centrales del país o de otros países, unificando posiciones sobre este tema específico a pesar de las diferencias existentes entre los diversos sindicatos. Como se ha señalado anteriormente, los ejemplos más comunes de actuación de los equipos de trabajo fueron la generación de un efecto multiplicador de la formación, la sensibilización sobre el tema de la seguridad social a nivel sindical y de la sociedad en general, la generación de propuestas de reforma y la participación más activa y eficaz en las instancias en las que se discute el tema de la seguridad social, además de haber creado redes de cooperación intersindicales e interinstitucionales.

A pesar de la diferencias en el nivel de estas actuaciones relacionadas principalmente con el grado de participación y fortaleza de los sindicatos, y a factores políticos y económicos en los diferentes países, los equipos de trabajo constituyen un logro muy importante del Proyecto. Estos equipos garantizan la continuidad y ampliación del mismo, así como la posibilidad de un

mejoramiento de sus propias estructuras y organización. Esto sobre las bases que el Proyecto deja sentadas al momento de su finalización.

6.2.4 Aspectos relacionados con el establecimiento de redes de cooperación

Las redes de cooperación establecidas tanto a nivel de centrales sindicales, como con otros proyectos de la OIT, son también elementos fundamentales para la sostenibilidad del Proyecto y para la continuación y el mejoramiento de los resultados obtenidos.

Análogamente al caso de los equipos de trabajo y debido a que la gran mayoría de las redes establecidas fueron producto de estos mismos equipos, la calidad, eficiencia y efectividad de las redes generadas está condicionada por las virtudes y los problemas de los mismos.

Sin embargo, se espera que el propio trabajo en red pueda crear un efecto de retroalimentación positivo en el mediano y largo plazo; y que este efecto contribuya al fortalecimiento de los propios equipos de trabajo mediante el intercambio de experiencias y el afinamiento de posiciones comunes sobre el tema de la seguridad social en América Latina.

6.2.5 Lecciones aprendidas y sugerencias

Lecciones aprendidas

En estrecha relación con el éxito alcanzado por el Proyecto, tanto en su gestión como a nivel de resultados finales, las lecciones aprendidas son numerosas y relevantes. De hecho el aporte del Proyecto ha sido considerable. Los pocos aspectos que podrían mejorarse tuvieron una incidencia mínima, involucraron sólo a una parte de los actores y, en buena medida se debieron a condiciones externas al Proyecto difícilmente controlables por su gestión. Las principales lecciones que se extraen de la experiencia del Proyecto son las siguientes:

- La importancia de una gestión flexible y participativa, sin descuidar los objetivos finales del Proyecto. Este factor fue determinante en relación con el manejo del Proyecto que se adecuó constantemente a las necesidades de las diferentes centrales sindicales y a las propuestas que surgían en el ámbito de las discusiones y planteamientos que se venían dando. Fue también determinante en cuanto a los niveles de motivación de los/las participantes quienes gracias a la atención particularizada que recibieron se sintieron mucho más involucrados/as y protagonistas. Esto condujo a una participación muy activa en el Proyecto de todos los actores, incluyendo no sólo a las centrales sindicales y a sindicalistas, sino también a expertos/as y otras instituciones.
- La importancia de establecer coordinaciones con otros Proyectos similares en la Región y, por ende, de no actuar aisladamente. Esto fue muy importante tanto para el logro de los objetivos del Proyecto como para la capitalización de recursos y la sostenibilidad de los resultados. Además permitió que el Proyecto se armonizara con otras iniciativas lo que en su conjunto generó una mayor efectividad para alcanzar objetivos más amplios de desarrollo de la Región con énfasis especial en los programas de la OIT para el fomento del Trabajo decente.
- La combinación virtuosa y sistemática entre actividades de formación, discusiones y aplicación del aprendizaje en iniciativas concretas y de gran importancia estratégica. Esto generó la posibilidad de lograr resultados durante la propia marcha del Proyecto generando una positiva retroalimentación de la formación basada sobre las experiencias que se iban concretando.
- El haber dejado en funcionamiento herramientas clave para la continuidad y sostenibilidad del Proyecto. Por ejemplo, los módulos de formación a distancia, las guías de apoyo al monitor sindical, la pagina web, y la plataforma de SoliComm que permitirá seguir con la formación de otros sindicalistas, con los debates sobre los distintos temas de la seguridad social, con el intercambio de experiencias y la generación de nuevas iniciativas y propuestas. Asimismo, los equipos de trabajo sindicales quienes constituyen los actores clave y los motores del proceso para continuar la experiencia del Proyecto y extenderlo a otros ámbitos temáticos y territoriales.

Sugerencias:

.

- Tomando en cuenta algunas sugerencias de parte de participantes y de experto/as entrevistado/as, se recomienda brindar una mayor atención a la selección de participantes asegurando el establecimiento de prerequisites para el acceso a la formación, por un lado, y la posibilidad de aplicación concreta del aprendizaje, por el otro. Si bien la selección de participantes recae principalmente en las centrales sindicales, en las fases de discusión preliminar se podría enfatizar la importancia de estos aspectos.
- Brindar una atención particular a quienes no tienen acceso a tecnología y conocimientos informáticos para favorecer su incorporación en la formación a distancia. En el caso que el problema estuviera limitado a conocimientos informáticos, podrían desarrollarse breves cursos de capacitación sobre el uso de la plataforma informática. En otros casos se deberían encontrar formas alternativas para la formación de estos colectivos (por ejemplo en el caso de Paraguay).
- Mejorar el diseño de las actividades presenciales y explicitar los objetivos de capacitación en términos de competencias medibles. En algunos casos, los objetivos de la formación presencial, a diferencia de aquellos de la formación a distancia, no fueron expresados en términos de capacidades, y por ende, no ofrecen claros parámetros para la medición de competencias.
- Facilitar la continuación y desarrollo de programas de trabajo nacionales que apunten a mejorar la cobertura y eficacia de los derechos de los/las trabajadores/as.
- Documentar buenas prácticas, que se deriven del proyecto, que permitan el diseño de estrategias para fortalecer y posicionar a los equipos representantes de lo/as trabajadores/as antes las instituciones de seguridad social.

Sugerencias adicionales

El Proyecto podría ampliarse a otros países de la Región y ser un modelo de referencia también para otras regiones.

La experiencia del Proyecto, sobre todo, en términos de gestión, flexibilidad y participación y enfoque metodológico que alternó la teoría con discusiones y prácticas, podría ser utilizada también en otros ámbitos temáticos distintos a la seguridad social.